

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE MARINA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
1948



Almirante ENRIQUE B. GARCIA
Ministro de Marina

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE MARINA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

1948



Almirante ENRIQUE B. GARCIA
Ministro de Marina

I N D I C E

	<i>Pág.</i>
<i>Autoridades superiores que tuvieron a su cargo los organismos de la Marina de Guerra durante el año 1948</i>	5
Consideraciones Generales	9
Secretaría del Ministro	15
Comando de Operaciones Navales	17
Zona Naval Marítima	27
Base Naval de Puerto Belgrano	29
Base de Submarinos de Mar del Plata	31
Zona Naval del Plata	33
Base Naval de Río Santiago	35
Isla Martín García	37
Comando de Aviación Naval	39
Comando General de Infantería de Marina	41
Dirección General Naval	43
Dirección General del Personal Naval	45
Dirección General del Material Naval	47
Arsenal de Artillería de Marina - Zárate	51
Taller de Marina Dársena Norte	53
Dirección General de Construcciones Terrestres	55
Dirección General Administrativa	57
Dirección General de Navegación e Hidrografía	59
Dirección General del Material de Comunicaciones Navales	67

Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval	69
Dirección General de Transportes Navales	75
Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego . .	77
Prefectura General Marítima	81
Escuela de Guerra Naval	103
Escuela Naval Militar	105
Liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown"	107
Escuela de Mecánica	109

AUTORIDADES SUPERIORES QUE TUVIERON A SU CARGO
LOS ORGANISMOS DE LA MARINA DE GUERRA
DURANTE EL AÑO 1948

MINISTROS: { *Contraalmirante Fidel L. Anadón* (hasta 25/septiembre)
Almirante Enrique B. García

<i>Organismos Navales</i>	<i>Autoridades</i>	<i>Observaciones</i>
Secretaría del Ministro	Capitán de Navío José J. Almagro Capitán de Navío Aníbal O. Olivieri	Hasta 1º/diciembre
Comando de Operaciones Navales	Vicealmirante Juan M. Carranza Vicealmirante Carlos J. Martínez	A cargo del 25/junio al 3/agosto
Estado Mayor General Naval	Contraalmirante Julio L. Castro Capitán de Navío Ramón A. Brunet	A cargo del 17/marzo al 5/mayo
Servicio de Informaciones Navales	Capitán de Navío Manlio Buldrini Capitán de Navío Juan C. Cairó	Hasta 28/noviembre
Zona Naval Marítima y Base Naval de Puerto Belgrano	Contraalmirante Jorge E. Sciarano	
Base de Submarinos de Mar del Plata	Capitán de Fragata José A. Amor	
Zona Naval del Plata y Base Naval de Río Santiago	Contraalmirante Román L. Chretien	
Isla Martín García	Capitán de Fragata Edgardo C. Díaz Molina Capitán de Fragata Arturo L. Medrano Capitán de Corbeta de Infantería de Marina Aristóbulo Duarte	Hasta 30/enero Del 30/enero al 17/octubre A cargo desde 17/octubre
Comando de Aviación Naval	Contraalmirante Aviador Naval Gregorio A. Portillo	
Comando General de Infantería de Marina	Contraalmirante de Infantería de Marina Pedro D. Etchehury	

<i>Organismos Navales</i>	<i>Autoridades</i>	<i>Observaciones</i>
Dirección General Naval	Vicealmirante Carlos J. Martínez Vicealmirante Juan M. Carranza	A cargo del 25/sep- tiembre al 3/noviem- bre
Dirección General del Personal Naval	Contraalmirante Luis F. Merlo Flores Capitán de Navío Alejandro M. Izaguirre	Hasta 28/enero
Dirección General del Material Naval	Contraalmirante Gabriel Malle- ville Contraalmirante Manuel A. Pita	A cargo del 25/sep- tiembre al 3/noviem- bre
Arsenal de Artillería de Marina, Zárate	Capitán de Navío Pedro Cases	
Taller de Marina de Dársena Norte	Capitán de Navío Remigio F. Bi- gliardi	
Dirección General de Construc- ciones Terrestres	Contraalmirante Mario E. Sán- chez Negrete	
Dirección General Administrativa	Contraalmirante Manuel A. Pita	
Dirección General de Navegación e Hidrografía	Contraalmirante Ismael I. Pérez del Cerro Capitán de Navío Carlos Mac- chiavelli	Hasta 28/enero
Dirección General del Material de Comunicaciones Navales	Capitán de Navío Ignacio C. Cha- morro	A cargo desde 18/mar- zo; del 11/abril, ti- tular
Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval	Capitán de Navío Ernesto R. Vi- llanueva	
Dirección General de Transportes Navales	Contraalmirante Carlos Saravia	
Gobernación Marítima de la Tie- rra del Fuego	Capitán de Fragata Horacio Howard Capitán de Navío Manlio Bul- drini	A cargo del 15/enero al 16/diciembre Desde 16/diciembre
Prefectura General Marítima	Capitán de Navío Fidel A. De- gaudenzi Capitán de Navío Walter A. von Rentzell	Hasta 24/diciembre

<i>Organismos Navales</i>	<i>Autoridades</i>	<i>Observaciones</i>
Escuela Naval Militar y Liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown"	Capitán de Navío Guillermo D. Plater Capitán de Fragata Raúl G. Duvergea Capitán de Navío Victorio Malatesta	Hasta 15/marzo A cargo del 15 al 22 de marzo
Escuela de Guerra Naval	Capitán de Navío Pedro Insursarry	
Escuela de Mecánica	Capitán de Navío Aníbal O. Olivieri Capitán de Fragata Oscar R. Solari	Hasta 1º/diciembre A cargo
Comisión Naval en Europa	Contraalmirante Luis S. Malerba	
Subcomisión Naval en Suecia	Capitán de Navío Rodolfo W. Mata	
Subcomisión Naval en Italia	Capitán de Fragata Aviador Naval Alfonso I. Galeota	
Comisión Naval en los Estados Unidos de Norteamérica	Contraalmirante Athos Colonna	

CONSIDERACIONES GENERALES

La Marina de Guerra prosiguió con su reestructuración orgánica, adaptando sus elementos constitutivos a las modalidades técnicas impuestas por las nuevas armas e implementos bélicos, con el fin de que sus métodos de empleo y los sistemas de adiestramiento del personal ubiquen a la fuerza naval en el plano de eficiencia requerido para cumplimentar las funciones que tiene asignadas en la defensa nacional.

Con ese objetivo, y como fase inicial de ejecución de los nuevos planes navales, entraron en funcionamiento el Comando de Operaciones Navales y la Dirección General Naval, que fueron organizados siguiendo las directivas fijadas en el Ministerio de Marina como *Plan de Acción* a desarrollarse en el quinquenio 1947-1951, en armonía y coordinación con el Plan de Gobierno para igual período.

La organización naval prevista en el referido Plan de Acción, determinó la creación de la Dirección General del Material de Comunicaciones Navales subordinada a la Dirección General Naval. Este nuevo organismo, destinado a dirigir las cuestiones técnicas y de fiscalización del material de su especialidad comenzó sus actividades a principios del año en forma satisfactoria.

Con dependencia del Comando de Operaciones Navales inició también sus actividades el Servicio de Informaciones Navales, que como lo precisa el Decreto N.º 33.536 de su creación, constituye el

Organo Informativo y de Seguridad de la Marina de Guerra.

Asimismo, y con la finalidad de establecer coordinación permanente entre los servicios de Sanidad Naval Militar, Obra Social Naval y Vicaría General, se creó la Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval que agrupó los tres organismos mencionados, subordinada a la Dirección General Naval.

Las fuerzas navales cumplieron su misión específica de acuerdo con los lineamientos fijados por los respectivos comandos superiores, llevando a cabo el patrullaje, vigilancia y, en general, las tareas inherentes a sus funciones, especialmente en los mares y tierras antárticas donde se hallan instalados el Observatorio de Las Orcadas y los destacamentos navales de Decepción y Melchior, avanzadas de la incuestionable soberanía nacional.

Durante el año se incorporaron a la Marina de Guerra las siguientes nuevas unidades: cuatro fragatas, dos buques-taller, un petrolero, once buques de desembarco de tanques, una corbeta, un buque de desembarco mediano, diez barcasas de desembarco para infantería, tres remolcadores de mar, nueve lanchas torpederas, camiones y carros anfíbios de tipo moderno.

La Infantería de Marina ha sido estructurada de acuerdo con la nueva orientación fijada por la Ley N.º 12.883 y N.º 13.225 de modificación, las que establecen la modernización de este cuerpo de la Marina de Guerra.

La Aviación Naval desarrolló normalmente sus funciones, continuando con la formación de pilotos aviadores navales, pilotos aviadores, oficiales avia-

dores de la Prefectura General Marítima y médicos aeronáuticos pilotos.

La Escuela de Guerra Naval, centro de altos estudios estratégicos y tácticos, realizó sus cursos para jefes de la Marina de Guerra con toda eficiencia.

La Escuela Naval Militar en su condición de primer instituto de capacitación profesional para la Marina de Guerra, continuó su actividad satisfactoriamente. Los cadetes completaron su educación técnico-profesional con prácticas de navegación, artillería, tiro, máquinas, etc., y embarcos periódicos realizados en el guardacostas “Pueyrredón”, fragata “Presidente Sarmiento”, cañoneros “Paraná” y “Rosario” y el rastreador “Drummond”. Los cadetes de 5.º año cumplieron su viaje de aplicación en el buque-escuela crucero “La Argentina”, con un derrotero que abarcó puertos de América, Europa, Asia y Africa. Los cadetes de los cuerpos de Máquinas y Electricidad, lo llevaron a cabo en el guardacostas “Pueyrredón” con una duración de tres meses.

Por lo que hace al Liceo Naval Militar “Almirante Brown”, siguió desarrollando su plan orgánico y de enseñanza, con resultados muy satisfactorios al cumplirse el segundo año de su creación.

La Escuela de Mecánica, el Centro de Formación de la Isla Martín García, y los Centros de Reclutamiento de Puerto Belgrano, Zárate, Córdoba y Capital, desarrollaron asimismo intensa actividad cumplimentando la función que les está asignada para la integración de los distintos cuerpos del personal subalterno.

Por Decreto N.º 11.632 del Poder Ejecutivo fué aprobada la reorganización de las carreras y escala de retribución para el personal civil de las tres Fuerzas Armadas. Como consecuencia, los nuevos escalafones del personal civil del Ministerio de Marina han quedado constituídos en forma altamente beneficiosa para el personal, el que ha sido colocado en un plano equitativo y justiciero.

La Obra Social Naval dió el mayor impulso a sus distintos servicios con la asistencia integral de todos sus afiliados. Se adoptaron, especialmente, algunas disposiciones tendientes a obviar las dificultades de la vivienda, grave problema que tiene que afrontar el personal militar que por razones de traslado cambia de residencia.

Las obras del Astillero de Río Santiago han sido objeto de especial atención dentro del plan de actividades, y en su prosecución se ha puesto el máximo esfuerzo, estimándose que su habilitación constituirá un elemento de fundamental importancia para el desarrollo de la Marina de Guerra y Marina Mercante Nacional, las que necesitan en forma indispensable de instalaciones de esta naturaleza.

En el Gobierno del Territorio de la Tierra del Fuego, se ha desarrollado una acción de vastos alcances para el progreso de la zona austral del país. Cabe destacar, dentro de los lineamientos generales de la obra en que está empeñado el Ministerio de Marina, los planes de fomento industrial, cuyos primeros resultados ya se advierten con la radicación de una gran empresa que se dedicará a la industria de la madera, papel y tejidos, y cuya instalación se está efectuando.

La Prefectura General Marítima cumplió normalmente su actividad, procediéndose a una amplia reorganización de sus cuadros, con miras a la constitución de un cuerpo altamente técnico y que pueda servir para formar una eficiente reserva naval.

Durante el año fué enviada a España una embajada naval en adhesión a los festejos efectuados en Sevilla con motivo del 7.º Centenario de la Armada de Castilla, la que se trasladó en un avión del Comando de Aviación Naval, y que se completó con el envío de los torpederos “Entre Ríos”, “Misiones” y “San Luis”.

Al margen de la función específica que le corresponde a la Marina de Guerra, y en carácter de colaboración con las obras del Plan de Gobierno, el Ministerio de Marina actuó fuera de su jurisdicción en la planificación de las obras de explotación de los yacimientos de carbón de Río Turbio. Terminada la primera etapa de la tarea encomendada, y estando los planes en vías de realización, se dispuso que el Ministerio de Industria y Comercio se hiciera cargo de las obras.

La Intervención al Puerto de la Capital y Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, desarrolló una amplia labor de estructuración orgánica y coordinación de procedimientos entre las dependencias que tienen ingerencia en las diversas actividades. Logrados los fines perseguidos, y considerándose que los trabajos de organización pendientes podrían ser realizados por las vías administrativas normales, se puso término a dicha intervención.

La reforma producida en la organización de los Ministerios, determinó que fueran separados del Departamento de Marina aquellos organismos que por sus funciones debían transferirse a otra jurisdicción. Por tal causa, la Dirección Nacional de la Marina Mercante y la Flota Mercante del Estado, pasaron a depender del Ministerio de Transportes.

En capítulos subsiguientes se expone en forma sucinta la actividad de cada uno de los organismos que integran el Ministerio de Marina.

SECRETARIA DEL MINISTRO

Las Leyes Nos. 13.072 y 13.073 asignaron la suma de 274,4 millones de pesos para satisfacer las necesidades en conjunto del Ministerio de Marina durante el ejercicio 1948, cantidad que se aumentó posteriormente a 347,7 millones, de conformidad con lo estatuído por Leyes Nos. 13.215 y 13.226 y Decreto N.º 12.455, con el objeto de unificar las asignaciones del personal de las fuerzas armadas, solventar los aumentos de sueldos al personal de la Prefectura General Marítima, y atender los gastos originados por la recepción de la cárcel de Ushuaia y la creación de la Dirección de Tierras y Bosques.

Estado Mayor General Naval.

La Flota de Mar, las Fuerzas Aéreas y de Infantería de Marina, dependientes del Comando de Operaciones Navales, cumplieron los planes de adiestramiento y operativos previstos.

Las tareas de reflotamiento del ex crucero “9 de Julio” fueron terminadas. El aviso “Fulton” fué radiado del servicio en razón de su edad.

En su viaje con destino al país para incorporarse a la Marina de Guerra y procedente de los Estados Unidos de Norteamérica, el remolcador “Diaguita” trajo a remolque, desde el puerto de Nueva Orleans, la draga “Presidente Perón” del Ministerio de Obras Públicas.

Entre las principales actividades llevadas a cabo por buques argentinos en la Antártida merecen mencionarse:

- Campaña científica-meteorológica-oceanográfica en el mar libre.
- Campaña hidrográfica de exploración.
- Mejoramiento de las instalaciones existentes.

La Marina de Guerra continúa tratando de formar profesionales de determinadas ramas técnicas. Es así como, además de los cursos que siguen los profesionales becados en la Universidad Argentina, el Estado Mayor General Naval obtuvo que estudiantes universitarios de Ingeniería y alumnos de Ingeniería Naval de la Escuela Industrial N.º 3 de la Nación realizaran prácticas en los Talleres Generales de las Bases Navales de Puerto Belgrano y Río Santiago.

Participación de unidades navales en homenajes y ceremonias.

De acuerdo con la práctica establecida para la celebración de las “Fiestas Mayas”, la Marina de Guerra destacó las unidades que se citan a los siguientes puertos de la República:

Crucero “Almirante Brown”	a Puerto Madryn
Crucero “25 de Mayo”	a Comodoro Rivadavia
Torpedero “Santa Cruz”	a Descado
Torpedero “La Rioja”	a Camarones
Torpedero “Garay”	a Gaimán
Torpedero “Entre Ríos”	a Cabo Raso
Torpedero “Buenos Aires”	a Pirámides
Rastreador “Drummond”	a Formosa
Rastreador “Bouchard”	a Ingeniero White
Cañoneros “Rosario” y “Paraná” y fragata “Presidente Sarmiento”	a Rosario

Los citados en el último renglón condujeron a los cadetes de la Escuela Naval Militar que juraron la Bandera en la Ciudad de Rosario.

Para la Revista Naval efectuada por el Excmo. señor Presidente de la Nación el 10 de julio, fueron concentrados en el Puerto de la Capital los siguientes buques:

Fragata “Presidente Sarmiento”
(nave almirante)

Crucero “25 de Mayo”	Crucero “Almirante Brown”
Torpedero “Cervantes”	Torpedero “Garay”
Torpedero “Mendoza”	Torpedero “La Rioja”
Torpedero “Entre Ríos”	Torpedero “San Luis”
Torpedero “Misiones”	Torpedero “Buenos Aires”
Torpedero “Santa Cruz”	Patrullero “King”
Cañonero “Rosario”	Cañonero “Paraná”
Rastreador “Fournier”	Rastreador “Seaver”
Rastreador “Spiro”	Rastreador “Py”
Buque Taller “Ing. Gadda”	Buque Taller “Ing. Iribas”
Subm. “Sgo. del Estero”	Remolcador “Ona”
Remolcador “Toba”	Remolcador “Querandí”

El personal de estas unidades participó en el desfile militar realizado con motivo del 132.º aniversario de nuestra independencia.

Para la conmemoración del Día de la Bandera, Día de la Raza y Semana del Mar, fueron destacados a la “Vuelta de Rocha”, en la Boca, el rastreador “Drummond” y la fragata “Presidente Sarmiento”. El rastreador “Spiro” representó a la Marina de Guerra en las ceremonias realizadas en el puerto de Mar del Plata en celebración del Día del Pescador.

Con motivo de cumplirse el 23 de octubre el centenario del fallecimiento del Coronel de Marina Juan B. Azopardo, se dispuso el traslado de sus restos desde el Cementerio del Oeste (Panteón del Centro Naval) a la Ciudad de San Nicolás, a fin de ser depositados en la cripta del monumento erigido a su memoria. La urna fué transportada en el rastreador “Drummond”, escoltado por los cañoneros “Rosario” y “Paraná”.

Buques destacados al extranjero.

Con motivo de la celebración del 7.º Centenario de la Marina de Castilla, fueron destacados a Sevilla (España), los torpederos “Misiones”, “Entre Ríos” y “San Luis”.

El crucero “La Argentina” realizó un viaje de instrucción conduciendo a los cadetes del 5.º año de la Escuela Naval Militar, comprendiendo su itinerario diversos países de América, Europa, Asia y Africa.

En cuanto al guardacostas “Pueyrredón”, hizo un viaje de instrucción de tres meses con los cadetes del 5.º año de Máquinas y Electricidad de la Escuela Naval Militar.

Buques destacados en el país.

Los cadetes de la Escuela Naval Militar realizaron su embarco de verano en el guardacostas “Pueyrredón”, fragata “Presidente Sarmiento”, cañoneros “Rosario” y “Paraná” y rastreador “Drummond”, los que operaron en el Río de la Plata, Río Paraná y Río Uruguay. El embarco de invierno fué llevado a cabo en las cuatro últimas embarcaciones, las que navegaron entre Río Santiago y Concepción del Uruguay.

Servicio de Informaciones Navales.

Se determinan por separado los diferentes renglones en los que tiene intervención este servicio.

Buques y Oficiales Extranjeros que visitaron el país.

En enero arribaron al Puerto de la Capital el crucero “Albany” y el torpedero “G. K. Mackenzie” de la Marina de Guerra norteamericana; en el primero de ellos izaba su insignia el comandante de Acorazados y Cruceros de la Flota del Atlántico, Vicealmirante Lynde D. Mc. Cormick.

En el mes de marzo llegó el crucero-escuela francés “Jeanne D’Arc”, al mando del Capitán de Navío Jorge E. J. Cabanier.

El crucero “Huntington” y el destroyer “D. H. Fox”, norteamericanos, visitaron en noviembre el Puerto de la Capital. El Contraalmirante James H. Foskett (Jr.), comandante de la Duodécima División de Cruceros, izaba su insignia en el “Huntington”.

Especialmente invitada por el Ministerio, visitó el país una misión de dentistas norteamericanos

integrada por el Capitán de Navío Dentista Ralph W. Taylor y los Capitanes de Fragata Dentistas Frank E. Frater y Leonard E. Johnson. Durante su permanencia —del 20 de mayo al 20 de junio—, dictaron conferencias y realizaron demostraciones profesionales en hospitales y enfermerías de la Marina de Guerra.

Agregados Navales y Aeronáuticos extranjeros en el país.

Durante el año mantuvieron representantes en tal carácter los siguientes países: Brasil, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Gran Bretaña, Italia, Méjico y Uruguay.

Biblioteca del Ministerio de Marina.

A objeto de centralizar en un solo organismo el contralor de todos los libros, publicaciones y documentos de importancia para la Marina de Guerra, por Decreto N.º 20.763 del corriente año fué creada esta Biblioteca, dependiente del Servicio de Informaciones Navales.

Las tareas realizadas se enumeran a continuación, separándolas según las bibliotecas menores ubicadas en los lugares que también se citan:

- *Escuela Naval Militar*: Se completó su organización, incorporándole 4.200 obras más, lo que hace un total aproximado de 8.400 volúmenes. Además, se continúa con la formación de la biblioteca del Liceo Naval Militar “Almirante Guillermo Brown”.
- *Base de Submarinos de Mar del Plata*: Para formar una biblioteca especializada en armas

submarinas y materias conexas, fueron provistas 312 obras. Dependiente de esta biblioteca se formó otra en la Escuela de Buceo, destinada a satisfacer las necesidades informativas de tal especialidad. Igualmente se inició la formación de una biblioteca cultural, a la que se proveyó de 600 volúmenes.

- *Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval*: Fueron catalogadas y clasificadas 683 obras, destinadas a formar la biblioteca de sanidad para el futuro Hospital Naval Central.
- *Arsenal de Artillería de Marina, Zárate*: Fueron provistas nuevas obras técnicas, totalizándose en conjunto 506 volúmenes y se inició la formación de una biblioteca cultural consignándosele 500 obras.
- *Dirección General del Material de Comunicaciones Navales*: Las 509 obras existentes, que forman el acervo inicial de esta biblioteca especializada, fueron catalogadas y clasificadas. Además, se inició la formación de la hemeroteca, teniéndose actualmente suscripción permanente a 30 revistas técnicas, y se organizó como subsidiaria de la anterior, otra biblioteca de igual especialidad en el Taller de Comunicaciones de Puerto Belgrano, incorporándosele un total de 119 obras.

Fueron catalogadas 3.429 obras nuevas pertenecientes a bibliotecas ya organizadas, incorporándoseles 1.536 obras duplicadas, lo que hace un total de 4.965 obras y 10.500 libros.

Fueron parcialmente renovadas las existencias de libros de las bibliotecas técnico-profesionales de

los buques, proveyéndose a los mismos información general sobre la Antártida e Islas Malvinas.

Igualmente fueron formadas bibliotecas técnicas en los siguientes buques: fragatas “Hércules”, “Sarandí”, “Trinidad” y “Heroína”, buques tanques “Punta Rasa” y “Punta Ninfas”, buques de desembarco “B.D.T. 3” y “B.D.T. 6”, transporte “San Julián” y remolcadores “Chiriguano” y “Sanavirón”.

Los Destacamentos Navales de “Decepción” y “Melchior” recibieron nuevos libros, contando actualmente con 1.000 volúmenes cada uno.

Finalmente se proveyó de bibliotecas recreativas a los siguientes buques y organismos navales: rastreadores “Fournier”, “Granville” y “Py”, buque tanque “Ministro Ezcurra”, balizador “Alferez Mackinlay”, crucero “25 de Mayo”, Guarnición Baterías, Base Naval de Río Santiago, Arsenal de Artillería de Marina-Zárate, Destacamento Azopardo de Azul, Centro de Incorporación y Reclutamiento de Córdoba y Prisión Naval Militar.

Biblioteca Nacional de Marina.

A esta biblioteca, que pasó a formar parte integrante de la Biblioteca del Ministerio de Marina (Decreto N.º 20.763), ingresaron 166 obras que corresponden a 183 volúmenes, 46 folletos y 4 mapas; su acervo bibliográfico es de 8.577 obras, discriminadas de la siguiente manera: 10.868 volúmenes, 2.207 folletos y 580 mapas, planos y cartas.

Las obras solicitadas totalizaron 5.055 volúmenes, habiendo sido consultadas en el local 4.526 y fuera del mismo 529, de acuerdo con los siguientes parciales según el idioma:

Castellano	3.186
Francés	563
Italiano	362
Inglés	834
Alemán	30
Otros idiomas	90

Publicidad.

En prósecución del plan de divulgación de las obras que realiza el Ministerio de Marina, fueron pronunciadas conferencias sobre temas antárticos en escuelas, instituciones, bibliotecas y clubes de la Capital Federal y pueblos de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, San Juan y Mendoza, dictándose igualmente un curso de cuatro conferencias destinado a los maestros y que fué patrocinado por la Secretaría de Educación.

Tendiente a análogos fines, el Servicio de Informaciones Navales intervino en los siguientes asuntos:

- Redacción mensual de artículos sobre tópicos navales con destino a diversas revistas. Igualmente, al cumplirse fechas que tienen analogía con la labor desarrollada por la Marina de Guerra, fueron redactados artículos alusivos para diversos diarios.
- Campañas publicitarias realizadas con motivo del centenario de la muerte de Juan Bautista Azopardo y para efectos de reclutamiento.
- Confección del libro “Nuestra Marina de Guerra” sobre la base de las audiciones radio-telefónicas irradiadas en 1946, habiendo sido distribuídos la totalidad de los ejemplares (10.000) en bibliotecas, escuelas y entidades afines.

- Exhibiciones cinematográficas preparadas con películas relativas a la labor que desarrolla la Marina de Guerra (150 en total).
- Visación de argumentos cinematográficos y guiones de 6 noticieros referentes a la Marina de Guerra, preparados por “Emelco”, “Sucesos Argentinos”, “Reflejos Argentinos” y “Estampas Argentinas”.

Revistas.

La “Revista de Publicaciones Navales” fué publicada bimestralmente con un tiraje de 2.200 ejemplares por vez.

En cuanto a la “Revista del Suboficial de la Marina de Guerra” fueron editados los cuatro números anuales, con un promedio de 4.000 ejemplares cada uno.

Ambas revistas contienen trabajos técnicos originales, recopilados y traducidos, y de interés para la rama naval cuya divulgación se considera conveniente.

Por las dificultades que se presentan con las imprentas particulares fueron adquiridos los elementos necesarios para instalar una imprenta propia, estimándose que estará en condiciones de funcionar en el segundo semestre de 1949.

Museo del Ministerio de Marina.

Por el mismo decreto de creación de la Biblioteca del Ministerio de Marina (20.763|948), fué cambiada la denominación de “Museo Naval” por “Museo del Ministerio de Marina”.

En el transcurso del año fueron construídos modelos de navíos, se dibujaron grabados a pluma de

modelos clásicos antiguos para completar la representación de la historia de las naves y se restauraron diversos cuadros. Igualmente fueron incorporadas piezas y objetos pertenecientes a buques y organismos de la Marina de Guerra, recibándose diversas donaciones. Fueron adquiridos algunos modelos de naves antiguas y se inició un curso de interpretación de planos.

Concurrieron al Museo 25.107 visitantes, entre los que se incluyen los alumnos de 11 escuelas y de la Escuela Naval Militar y los integrantes de 2 delegaciones.

Archivo General del Ministerio.

En cumplimiento de una nueva organización, el Archivo General pasó a depender, el 1.º de julio, del Servicio de Informaciones Navales.

Realizó normalmente sus tareas, habiendo depurado, ordenado, clasificado y fichado toda la documentación recibida de los buques y dependencias del Ministerio e incorporado a la Sección Historia los documentos que le fueron entregados de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 24.954 de 1946 y que se refieren a la actuación de numerosos y antiguos servidores de la Marina de Guerra.

Centro de Reservistas Navales.

Este Centro ha pasado a depender del Servicio de Informaciones Navales, a causa de la nueva estructuración del Ministerio de Marina.

Durante el año intervino en diversos actos de carácter patriótico, homenajes rendidos por la Marina de Guerra y actos de celebración del “Día del Reservista”, prestando su colaboración al comando de Regiones Militares en la concentración y desfiles realizados en varios puntos del país.

ZONA NAVAL MARITIMA

El cierre del segundo ciclo de su actuación, encuentra a la Zona Naval Marítima en pleno desarrollo de las tareas correspondientes a la misión que tiene asignada. Si bien las actividades han sido afectadas por los cambios de fuerzas experimentados durante el año, éstos no hicieron variar la estructuración fundamental ni provocaron alteración alguna en los fines específicos. La índole y variedad de los trabajos ejecutados han respondido a las previsiones y planteos formulados.

Las fuerzas componentes han continuado desarrollando las actividades que les fueron asignadas, aplicando en general los lineamientos reglamentarios y, en particular, las directivas emanadas del Comando de la Zona.

En lo que se refiere a las fuerzas que dependen operativamente del Comando, prosiguieron llevando a cabo su misión sobre los lineamientos fijados por los respectivos Comandos Superiores, habiendo sido muy escasa la intervención que se les dió en las tareas operativas de la Zona en sí.

Fuerzas Navales.

Además de sus actividades corrientes con la Flota de Mar, los buques efectuaron numerosas comisiones. Las principales son:

Se continuó con el patrullado y vigilancia de las costas Sur de la República y Canales Fueguinos,

con el objeto de reprimir el ejercicio indebido de la pesca de alta mar y caza de lobos marinos.

Fué intensificado el patrullado y apoyo en los mares y tierras antárticas, donde se hallan instalados los Observatorios y Estaciones de Orcadas, Decepción y Melchior. En estas zonas, que eran prácticamente desconocidas, se realizaron importantes relevamientos hidrográficos y estudios oceanográficos.

Se destinó a los remolcadores “Sanavirón” y “Chiriguano” para que realizaran trabajos hidrográficos a las órdenes de la Dirección General de Navegación e Hidrografía. El buque-taller “Ingeniero Gadda” fué destacado a las órdenes de la Zona Naval Marítima.

BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

La Base atendió con normalidad los aprovisionamientos a las unidades de las Fuerzas Navales, y cumplió con los pedidos de construcciones y reparaciones que le fueran formulados.

La Escuela de Enfermeras, destinada a la formación del personal femenino idóneo y que funciona en el Hospital Naval, ha dado término al plan lectivo del primer curso. Asistieron 15 alumnas, que egresaron con el título de enfermeras de la Marina de Guerra, de acuerdo con la reglamentación vigente. En la actualidad se encuentra en actividad el segundo ciclo integrado por 17 alumnas.

Se continuó la práctica seguida en 1947 de realizar reuniones periódicas en el Ateneo Médico del Hospital con asistencia de médicos navales, militares, de Obra Social, especialistas y profesionales de Bahía Blanca especialmente invitados. De igual modo fueron enviadas representaciones del Hospital a diversos congresos efectuados en el interior del país.

BASE DE SUBMARINOS DE MAR DEL PLATA

Las principales tareas a las que se abocó durante el año la Base de Submarinos de Mar del Plata, son las siguientes:

Fué habilitado el edificio destinado a alojamiento de jefes y oficiales, después de haberse recibido la totalidad de los muebles y elementos necesarios.

En el mes de junio se habilitó en forma precaria la Sección III del “Pabellón de Servicios Generales y Tropa”, correspondiente a la enfermería y alojamiento para suboficiales. A partir de entonces, se empezó a recibir el instrumental sanitario, los muebles y otros elementos que permitieron la habilitación definitiva. En noviembre se dió fin a la construcción del resto del pabellón, destinado a oficinas, alojamiento para personal subalterno, cocina y comedor, el que fué puesto en servicio a fines de diciembre.

Los caminos de acceso a la Base fueron terminados en el mes de mayo. Falta iniciar la construcción de los de intercomunicación entre los edificios y los correspondientes a los muelles.

La Dirección General de Construcciones Terrestres proyectó el trazado de los nuevos parques y jardines, habiéndose plantado durante el año 5.000 arbustos y plantas, aproximadamente.

Se continuó con el relleno de los terrenos situados

en las zonas bajas, trabajo que fuera iniciado en el año 1947.

El Centro de Incorporación Mar del Plata inició sus actividades en el mes de abril. Tiene por objeto incorporar a la Marina de Guerra el personal de la zona de influencia de la Base de Submarinos.

ZONA NAVAL DEL PLATA

Mediante las instrucciones y directivas impartidas para cada caso, el Comando de la Zona Naval del Plata atendió las actividades de sus distintas fuerzas.

Aparte del cumplimiento de los Planes de Adiestramiento y Operativos, las fuerzas navales dependientes del Comando realizaron comisiones, representando a la Marina de Guerra en actos oficiales desarrollados en Buenos Aires, Formosa, Concepción del Uruguay y San Nicolás. Asimismo, el rastreador "Drummond" intervino en el rescate de los cadáveres de los naufragos del buque "Norberto", hundido en el Río Uruguay.

Las fuerzas de Infantería de Marina realizaron ejercitaciones en campaña, vivaqueando en proximidades de Magdalena y estancia San Gerónimo. Igualmente participaron en desfiles llevados a cabo en Buenos Aires y La Plata y en numerosas ceremonias y formaciones para rendir honores.

BASE NAVAL DE RIO SANTIAGO

Durante el año, la Base prosiguió la tarea de suministrar apoyo logístico a las Fuerzas Navales que operan dentro de su radio de acción, realizando normalmente los abastecimientos, construcciones y reparaciones que le fueron encomendados.

Igualmente prestó ayuda, consistente en suministrar víveres, ropas, útiles de escuela y materiales diversos, a las escuelas adyacentes a la zona, y especialmente a la que apadrina la Base, así como a distintas instituciones culturales y deportivas.

Los Talleres de Armas satisficieron, dentro de su especialidad, todas las necesidades de la Base, buques y submarinos y dieron cumplimiento a las órdenes de construcción impartidas por la Dirección General del Material Naval.

Con intervención de la Subintendencia, se construyó y habilitó una casa para el encargado de las carboneras de Dock Central, ubicada en la parte sudeste de las mismas. Asimismo, y por intermedio de Técnica Civil, se construyó un comedor, cocina y vestuario para el personal del lavadero, dependencias que se hallan actualmente en servicio.

La actividad de esta Jefatura involucra la atención del Destacamento de Vigilancia y Seguridad, de la Compañía de Servicios Generales, del Penal Naval Militar y Compañía de Disciplina y el funcionamiento de las escuelas. Se dió cumplimiento a todas las disposiciones en vigor, con el objeto de mejorar los diferentes servicios, lograr su mayor rendimiento y aumentar el bienestar del personal militar y civil, con los siguientes resultados:

- 1.° Se ampliaron y renovaron los servicios eléctricos, sanitarios, viales, de movilidad y de vivienda, para mejorar las condiciones de vida de la población.
- 2.° Se llevaron a la práctica disposiciones destinadas a facilitar el funcionamiento de la escuela primaria N.° 8 “Juan Díaz de Solís” y escuela de analfabetos militares N.° 61, con el objeto de propiciar el desarrollo de la instrucción, tanto de los niños como de los adultos analfabetos.
- 3.° Se iniciaron gestiones sobre la base de las nuevas orientaciones vigentes en los institutos penales de la Nación, a fin de actualizar el régimen penal existente en la Prisión Naval Militar.
- 4.° Se llevó a cabo un plan de reforestación, plantándose alrededor de 7.500 árboles.

COMANDO DE AVIACION NAVAL

En la Base Aeronaval Comandante Espora fueron efectuadas, con la cooperación del personal de Reparaciones, las siguientes obras: ampliación de los alojamientos de los jefes, oficiales y suboficiales; ampliación y modificación del sistema de calefacción para los edificios del aeródromo; habilitación del polígono de tiro; instalación de filtros purificadores de agua en la pileta de natación; instalación de un local prefabricado para alojamiento de guardiamarinas y de otros de igual clase para subtalleres y “link”; perforación de un pozo de agua, terminada en julio con resultados satisfactorios; montaje de dos hangares y construcción de cuatro tanques de enfriamiento y de la tubería para proveer agua a la Base Aeronaval de Puerto Belgrano.

La Escuadra Aeronaval N.º 1 (Escuela de Aviación Naval), continuó desarrollando sus actividades específicas, consistentes en la formación de pilotos aviadores navales, pilotos aviadores, oficiales aviadores de la Prefectura General Marítima y médicos aeronáuticos pilotos.

Con el objeto de formar el personal que deberá desempeñarse en el futuro como “Instructores de Link”, fué iniciado en la Escuela el curso correspondiente. Los egresados formarán la base del proyectado cuerpo de especialistas en la materia.

Dentro de sus actividades de vuelo, caben mencionarse: la participación en el desfile aéreo del

9 de Julio; el viaje de instrucción 1948, realizado por los cadetes pilotos aviadores recientemente egresados como guardiamarinas, que abarcó las catorce provincias y cinco gobernaciones, con un recorrido total de 6.000 kms.; y el viaje llevado a cabo por el litoral patagónico hasta Ushuaia, con escalas en cuatro gobernaciones y un recorrido de 4.300 kms.

La Escuadrilla de Bombardeo de la Escuadra Aeronaval N.º 3, cooperó en Mar del Plata con la Escuela de Artillería Antiaérea del Ejército. La Agrupación de Servicios Auxiliares de dicha Escuadra realizó vuelos de transporte de pasajeros en cooperación con varios ministerios.

La Base Aeronaval de Punta Indio proveyó a las fuerzas Aeronavales de la Zona Naval del Plata, en el transcurso del año, los aviones, elementos y servicios logísticos que sus actividades demandaron.

Sin perjuicio de sus funciones específicas, la Base continúa su proceso de reestructuración, habiendo llevado a cabo distintos trabajos tendientes a mejorar los servicios del aeródromo en sí: alojamientos, servicios de calefacción, agua y sanitarios, construcción de la red de agua potable y servicio de incendio, construcción de un hangar y de dos locales destinados a alojar personal subalterno y operarios. También se llevó a cabo la replantación de árboles, planificándose asimismo la extensión de los parques.

COMANDO GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Durante el año, las unidades y escuelas cumplieron los programas de instrucción y adiestramiento según lo determina el Plan de Actividades, realizando ejercicios anfibios y de tiro en la zona de Puerto Belgrano, los que dieron oportunidad para realizar el adiestramiento de los Comandos y tropa en la ejecución de estas operaciones.

Otras actividades en las que intervino este Comando son:

- prosecución de las construcciones destinadas al alojamiento e instrucción del Personal, previstas en el Plan de Alistamiento Naval.
 - Participación en el desfile realizado en la Capital Federal el día 9 de Julio.
 - Inauguración del nuevo edificio de la Escuela para el personal subalterno de Infantería de Marina.
 - Iniciación de la construcción de los cuarteles destinados al Batallón I. M. N.° 2 (Escuela) y de los galpones prefabricados destinados al alojamiento de personal y para depósito de materiales.
 - Continuación de los trabajos que tienen por objeto la obtención de agua en la Guarnición Baterías.
-

DIRECCION GENERAL NAVAL

La organización del Ministerio de Marina, reestructurada de acuerdo con las enseñanzas dejadas por la última guerra, se basa en primer término en el principio de centralización del comando o dirección de las unidades de combate y de los servicios que integran la institución; y en segundo término, en la necesidad de subdividir las tareas que imponen la existencia de estos dos organismos: el Comando de Operaciones Navales, que prevé, orienta, organiza, distribuye y utiliza los medios de combate; y la Dirección General Naval, que construye, repara, conserva, tripula y abastece, a fin de cumplir la misión fundamental de suministrar los medios de acción. Creada esta última por Decreto N.º 33.537 de fecha 31 de octubre de 1947, dió comienzo a sus actividades el 15 de febrero de 1948.

Las tareas de organizar e instalar sus propias oficinas y de coordinar el funcionamiento de los organismos subordinados a fin de dotar a la Marina de Guerra de un eficiente sostén logístico, unificar directivas y orientar el esfuerzo general para un mayor aprovechamiento de los hombres, energías y fondos que el servicio naval demanda, han sido realizadas dentro de la medida permitida por los escasos meses que han transcurrido desde su creación. La importancia de estas funciones sólo podrá aquilatarse cuando esta Dependencia cuente con la organización sedimentada que el tiempo y la experiencia otorgan.

Al iniciar sus actividades quedaron subordinadas a la Dirección General Naval las siguientes Direcciones Generales:

Dirección General del Personal Naval.

Dirección General del Material Naval.

Dirección General de Construcciones Terrestres.

Dirección General Administrativa.

Dirección General de Navegación e Hidrografía.

Dirección General de Obra Social Naval.

Posteriormente fueron creadas las Direcciones Generales del Material de Comunicaciones Navales, de Construcciones e Industrias Navales y de Transportes Navales, subordinadas como las anteriores a esta Dependencia. Excepto la citada en segundo término, las otras iniciaron sus actividades durante el corriente año.

La Dirección General de Obra Social Naval, fué sustituida por la Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval, al integrarse este organismo con la Inspección General de Sanidad, Obra Social Naval y Vicaría General.

DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL NAVAL

Dependiente de esta Dirección General, fué creada la Dirección de Escuelas, la que se encuentra en pleno desarrollo de organización. Tendrá a su cargo todo lo que se refiera a escuelas y estudios del personal superior y subalterno. Una sección de reclutamiento, con centros de incorporación en la Capital Federal, Puerto Belgrano, Zárate, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Mar del Plata, cumplirá la función primordial de proveer a los futuros cuadros del personal subalterno.

Igualmente fué creada, dentro de la División Personal Civil, la Sección Inmigración (O. G. 108 y 220 de 1948), cuya misión será centralizar las gestiones atinentes a contratación de personal extranjero especializado, ocuparse de su alistamiento y traslado con sus familias y proporcionarle trabajo en los organismos de la Marina de Guerra.

Por Decreto N.º 11.632 de fecha 23 de abril de 1948, fueron aprobadas las carreras y escalas de retribución para el personal civil de las Fuerzas Armadas de la Nación (O. G. 100|948). Los nuevos escalafones fueron constituidos con retroactividad al 1.º de enero. Su estructuración actual beneficia en forma amplia y equitativa a todo el personal civil del Ministerio y establece un régimen de ascensos basado en la capacidad que demuestre en sus funciones.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

El volumen de tareas realizadas por esta Dirección General registra un aumento respecto a la de años anteriores por la incorporación de nuevas unidades a la Marina de Guerra y por las continuas necesidades que el cumplimiento del Plan de Alistamiento Naval impone.

Asimismo, las tareas de mantenimiento y reparación del material de las unidades ya existentes, que inciden sobre la ya colmada capacidad de trabajos de los talleres afines, exigieron de los distintos organismos que componen esta Dirección General una constante vigilancia de la situación para que quedaran cumplidos los requerimientos que, bajo el punto de vista del material, exige el servicio naval.

El considerable aumento de los automotores ha dado motivo a la creación de una División Tracción Terrestre, cuya tarea es atender a las necesidades que se presentan en el material rodante.

Cabe destacar que la industria privada, a la que se le encomendó una serie de trabajos y obras bajo la supervisión y contralor de la Dirección General, ha respondido a los severos requerimientos y especificaciones que se imponen para la aceptación de las armas, equipos o instalaciones que deben ser utilizados en los buques, cooperando con toda eficiencia en la solución de los Planes de Alistamiento.

De igual modo, la Dirección General de Fabricaciones Militares ha prestado su colaboración.

Con referencia a la incorporación de técnicos para la Marina de Guerra, que son formados en nuestras universidades para darlos de alta posteriormente como oficiales ingenieros navales o artilleros, se continuó con la política de orientación de sus estudios y posterior perfeccionamiento en el extranjero.

Departamento de Armamento.

Las talleres de armas han llevado al máximo su capacidad para los trabajos de producción, conservación, reparación, modificación e instalación del material. Próximamente será habilitado un taller en Puerto Belgrano.

La producción de los talleres ha sido complementada recurriendo a la industria privada, la que ejecutó satisfactoriamente los trabajos que le fueron encomendados.

Sección Artillería.

El material de esta rama en todas las unidades ha sido sometido a inspecciones y reparaciones periódicas y ocasionales, destinadas a mantenerlo en condiciones de utilización.

La instalación de artillería Bofors en buques de la Flota y del armamento en las cuatro fragatas adquiridas en los Estados Unidos de Norteamérica, obligaron a una constante atención por parte de esta Sección para el logro de sus fines.

Sección Armas Submarinas.

El material a cargo de esta Sección, que ha sido incrementado con la incorporación de nuevas ar-

mas, muchas de ellas planeadas y ejecutadas en el país tanto por talleres oficiales como privados, fué sometido a inspecciones y reparaciones constantes, habiendo trabajado los talleres que atienden a estas últimas al máximo de su capacidad para poder satisfacer el creciente pedido de trabajos.

Fueron adquiridos, asimismo, equipos técnicos para atender el aumento registrado en los cursos de buceo autónomo.

Departamento de Casco y Talleres.

Los talleres trabajaron al máximo de su capacidad en las reparaciones normales y ocasionales de los buques y en el alistamiento de nuevas unidades adquiridas en el extranjero, actividad que obligó a este Departamento a redoblar sus esfuerzos para atender los requerimientos planteados.

Durante el año fueron incorporados y alistados los siguientes buques: fragata “Heroína”, “Hércules”, “Trinidad” y “Sarandí”; petroleros “Punta Ninfas” y “B.D.T.”, números 3 y 6; y buque taller “Ingeniero Gadda”.

Fueron alistados los remolcadores tipo “Ata”, recientemente comprados, encontrándose en este mismo proceso los buques “B.D.T.” números 1 y 4 y “B.D.I.” números 5, 6, 7, 8 y 9 y, en el extranjero, un “B.D.M.”, 10 “B.D.I.” y 2 petroleros tipo “Punta Ninfas”.

Departamento de Máquinas.

De igual modo que en otros Departamentos, las tareas en éste fueron superiores a años anteriores como consecuencia del aumento de buques y de material rodante de la Marina de Guerra.

Intervino directamente en el estudio de las repa-

raciones, modificaciones y alistamiento de las plantas propulsoras de las unidades navales en actividad.

Departamento de Electricidad.

Todo el material eléctrico de la Marina de Guerra se encuentra en normal estado de conservación. La labor de este Departamento se ha ajustado a un plan de trabajos, que fué desarrollado teniendo en cuenta las exigencias de los buques y organismos navales.

Igualmente tomó intervención en la información y asesoramiento técnico a otros departamentos y Direcciones Generales en problemas concernientes al alistamiento naval, realizando los estudios necesarios para satisfacer las consultas que le fueron formuladas.

ARSENAL DE ARTILLERIA DE MARINA- ZARATE

Ha llenado su misión evacuando todas las consultas y efectuando los peritajes técnicos de su competencia, así como los trabajos relacionados con la reparación y expedición del material de artillería, armamento portátil y munición.

División Talleres.

La industria privada, que en corto plazo ha aumentado considerablemente sus demandas de mano de obra, venía absorbiendo a los obreros más capacitados de este Taller, obligando a reducir las exigencias en la selección del personal de reemplazo a fin de no caer por debajo de los cuadros imprescindibles. Los nuevos escalafones para el personal civil de los ministerios militares, que contemplan satisfactoriamente la situación del personal y sus remuneraciones, ha permitido contener el éxodo apuntado y restablecer el nivel de la producción al límite satisfactorio.

División Técnica

Escuela de Aprendices Operarios.

La aplicación del alumnado, su contracción al estudio de las materias teóricas y prácticas, así como el celo con que cooperan los operarios y capataces para resolver las dificultades que se presentan en

los trabajos prácticos, han sido factores concurrentes para la buena marcha de la Escuela.

Con motivo de los aniversarios patrios, la Escuela desfiló con su Banda de Música. Actuó también en público al inaugurarse la Escuela de Capacitación para Obreros de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en ocasión de realizarse homenaje a los muertos por la patria y al comenzar la Semana del Mar.

Obra Social.

Con fecha 4 de julio se inauguró una sucursal de Sastrerías y Almacenes de Obra Social Naval, con lo cual viene a extenderse al personal de este Arsenal y sus familias los innegables beneficios que este aspecto de la obra social del Ministerio de Marina comporta para su economía doméstica. La sucursal funciona en un local expresamente acondicionado, hasta tanto pueda construirse uno especial.

Igualmente, se instaló una farmacia que depende de Obra Social Naval y que funciona en el local de la enfermería. Con ella se facilita a los afiliados la obtención de medicamentos sin cargo, que antes debían solicitar en la Capital Federal o en su defecto adquirir en las farmacias autorizadas de la localidad al 50 % de su valor.

Además de los trabajos usuales que este Taller acostumbra realizar para los distintos organismos navales que se hallan en su jurisdicción, efectuó otros para diversos ministerios nacionales, pudiéndose citar entre ellos: reparación general del vapor "Gasestado" y de la draga "216-C" y obras de importancia en los buques tanques "San José", "San Matías", "Florentino Ameghino", "13 de Diciembre" y "Figueroa Alcorta", pertenecientes a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Debe hacerse presente, sin embargo, que es la Flota Mercante del Estado la que insumió la mayor parte de su volumen de trabajo, pues hubo que realizar las reparaciones generales de los siguientes buques: "Río Deseado", "Río Aguapey", "Río Blanco", "Río Chubut", "Río Carcarañá", "Río Chico", "Río Teuco", "Río Salado", "Río San Juan", "Río Tercero", "Río Iguazú", "Río Dulce", "Río Neuquén", "Río Paraná" y "Río Santa Cruz".

Los diques de carena administrados por el Taller registraron el movimiento de 96 buques de bandera nacional y extranjera, sujetos a las recaudaciones establecidas por las leyes y decretos vigentes, con un total de 91.872 toneladas, y de 70 buques dependientes de la Nación, eximidos de pago, los que totalizaron 102.983 toneladas.

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES TERRESTRES

Durante el año 1948 esta Dirección General ha desarrollado un plan de trabajo que comprendió la construcción, reparación y conservación de edificios, ejecución y reparación de calles, caminos, vías de ferrocarril y canalizaciones.

Numerosas obras fueron adjudicadas por licitaciones públicas o privadas, habiéndose encarado también la ejecución de trabajos por administración, cuyo contralor se efectúa con la colaboración de las bases, arsenales y otros organismos del Ministerio de Marina.

Fueron ejecutadas obras por un valor superior al de años anteriores, a pesar de las dificultades para obtener materiales y mano de obra. El desarrollo de las obras sufrió sensibles demoras, ocasionadas por la escasez de medios de transportes, especialmente ferroviarios.

La adjudicación de las obras fué estudiada teniendo en cuenta los factores citados, acordándose preferencia al empleo de materiales locales. A pesar de los inconvenientes detallados, el plan de trabajos tuvo un desarrollo satisfactorio, con la salvedad de algunos retrasos en los plazos contractuales motivados por causas de fuerza mayor.

No obstante las dificultades subsistentes para la obtención de materiales y el cumplimiento de las entregas, los aprovisionamientos a los buques y organismos navales no ofrecieron inconvenientes.

Las comisiones destinadas a la Antártida obligaron a preparar cantidades considerables de víveres especiales, que fueron enviados en las fechas apropiadas para su consumo. De igual modo, los requerimientos de vestuario pudieron satisfacerse aunque para ello hubo que habilitar turnos especiales de trabajo, que permitieron atender con éxito ese aumento en el ritmo de la producción.

Los servicios han sido mejorados con la incorporación de nuevas unidades, que contribuyeron a evitar, en parte, la dependencia en que se estaba respecto a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para los abastecimientos de diesel oil, que deben remitirse a la Base Naval de Puerto Belgrano y Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego.

Asimismo, quedó normalizada la adquisición de carbón de piedra en el extranjero, lo que dió motivo a que se levantaran parcialmente las restricciones adoptadas en el abastecimiento de este combustible.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION E HIDROGRAFIA

Las tareas de esta Dirección General, tendientes al cumplimiento de los planes preestablecidos, se cumplieron normalmente dentro de los recursos de que se dispuso. Fueron efectuados numerosos trabajos hidrográficos, oceanográficos, de balizamiento, etc. (tal como se indica en detalle más abajo) y se mantuvo una activa relación e intercambio de información con organismos científicos militares y civiles tanto nacionales como extranjeros.

Navegación.

Entre los elementos de información náutica, de vital importancia para la seguridad del navegante, preparados y publicados durante el año o que al finalizar el mismo se hallaban en proceso final de impresión se encuentran:

- “Derrotero Argentino - Parte II - Costa del Atlántico” (4.^a edición), que abarca la descripción de la costa argentina desde cabo San Antonio hasta cabo Vírgenes.
- “Faros y Señales Marítimas - Parte III”, que incluye el balizamiento de la Tierra del Fuego, Estrecho de Magallanes e islas adyacentes, Malvinas y Antártida Argentina (Orcas, Georgias y Shetland del Sur, Tierra de Graham y archipiélagos situados frente a la costa de la misma).
- “Almanaque Náutico para el año 1949”: des-

tinado a la solución de los problemas de la navegación astronómica.

- “Tablas de Marea para el año 1949”: contiene la predicción de la marea, constantes armónicas y no armónicas, retardos, diferencias de alturas de marea, planos de reducción, tablas y aplicaciones.
- “Predictor local del Tiempo”, basado en el estudio estadístico de unas 26.000 observaciones meteorológicas practicadas en una serie de estaciones ubicadas sobre la costa argentina o muy próximas a ella.

Las cartas argentinas libradas al servicio público fueron:

- N.º 2: Puerto Santa Cruz, (5.ª edición).
- N.º 97: Caleta La Misión (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego), (1.ª edición).

El taller de impresión confeccionó 10.132 ejemplares de cartas argentinas, con los que se pudo satisfacer las necesidades internas, las provisiones en concepto de canje y las exigencias de la demanda pública por intermedio del Agente General.

Quincenalmente fué publicado el folleto “Avisos a los Navegantes”, para ser distribuído a los buques, organismos navales, suscriptores e instituciones del país y del extranjero con las que se mantiene canje. Igualmente, cuando las circunstancias lo exigieron, se efectuó propalación radial de Avisos “Urgentes” a los Navegantes, en castellano y en inglés.

La Oficina de Centralización de Avisos a los Navegantes, continuó recibiendo los Avisos publicados por los Servicios Hidrográficos de otros países, distribuyéndolos luego entre las demás oficinas de centralización instaladas en las subprefecturas

marítimas de los puertos de La Plata, Rosario y Bahía Blanca.

La Sección Campañas preparó las comisiones hidrográficas que se destacaron al Sector Antártico, las que proveyeron los elementos necesarios para la confección de las cartas de navegación de esa zona. Se cumplieron otras comisiones en la Gobernación del Chubut, con el objeto de dar la situación del faro Punta Lobos; en la de Santa Cruz, para determinar la del futuro faro Punta Medana; y en la de Tierra del Fuego, para realizar un relevamiento parcial destinado a actualizar la carta de la zona Caleta La Misión.

Con motivo de la IV Reunión de Consulta Americana sobre Cartografía, se participó en las sesiones de los distintos comités, especialmente en lo que respecta a Hidrografía y Geodesia.

Fué puesta en funcionamiento una Sección de Aerofotogrametría, cuya finalidad principal será la de completar por este moderno método de trabajo la topografía de las cartas náuticas.

La Sección Geodesia llevó a cabo los siguientes trabajos:

- Cálculo de la triangulación efectuada en el Archipiélago Melchior, ajustándose los valores de comisiones anteriores.
- Cálculo del canevas de la zona del Rincón de Bahía Blanca e instrucciones para el relevamiento marítimo a llevarse a cabo frente al faro El Rincón, por denuncia de un bajofondo.
- Prosección del estudio de los trabajos realizados por comisiones anteriores para la confección del Índice Gráfico.
- Iniciación de la recopilación de datos refe-

rentes a las playas de nuestro litoral marítimo.

- Ejecución de los cálculos correspondientes a la mensura del terreno cedido al faro Punta Médanos y provisión de datos y de las instrucciones necesarias para la situación del faro Punta Lobos y futuro faro Punta Medanosa.
- Verificación y cálculo de los trabajos de relevamiento realizados en la zona de Caleta Olivia, cuyos valores servirán para la confección de una nueva carta.
- Instrucciones y realización de los cálculos correspondientes para determinar la situación de los extremos de la restinga y del casco a pique, así como de los puntos para la fotografía aérea en la zona, en el fondeadero La Misión - Río Grande.

La Sección Geofísica intervino en la preparación de material oceanográfico para diversas comisiones, en particular las destacadas en la Antártida. Igualmente efectuó las determinaciones analíticas de las muestras de agua de mar y los exámenes granulométricos, macro y microscópicos de los fondos marinos y el estudio del plancton y ejemplares biológicos.

Se ha seguido la clasificación y fichado de acuerdo con fechas y situaciones geográficas, de los datos de observaciones oceanográficas extraídos de los libros de navegación de todos los buques de la Marina de Guerra. Se proveyó a distintas reparticiones nacionales y a particulares, con fines científicos e industriales, datos estadísticos de densidad, salinidad y temperaturas.

La Sección Mareología siguió atendiendo en for-

ma normal las estaciones mareográficas, llevando a la práctica, con fines estadísticos, el cálculo del intervalo luna, marea de plea y bajamar, nivel de media marea, nivel medio, nivel de pleamares, nivel de bajamares, amplitudes, etc. Continuó además la lectura de los diagramas mareográficos enviados por las estaciones de Madryn y Delgada. El método de análisis “Doodson”, de corto período fué estudiado, aplicándose a las observaciones de marea de varios lugares de la zona del Rincón de Bahía Blanca, para confrontarlo con otros métodos de cálculo.

En materia de construcciones mareográficas, esta Sección registró las siguientes actividades:

- *Pirámide y Delgada*: Se encaró el estudio de las modificaciones a efectuar de acuerdo con las enseñanzas recogidas desde su instalación, habiéndose dibujado los planos correspondientes.
- *Mar del Plata*: Se inició la construcción de las obras, creyéndose que estarán en condiciones de ser habilitadas para principios de 1949.
- *Comodoro Rivadavia*: Fué destacada una comisión de reconocimiento cuyos estudios sirvieron de base para los realizados posteriormente, tendientes a la instalación de una estación geodésica. Quedaron determinados el tipo de construcción, sistema y ubicación y se confeccionó además el anteproyecto respectivo.

Se realizaron trabajos de relevamiento en Zona Tejada, Lobos, Monte Hermoso y Lobos Rincón, del Rincón de Bahía Blanca; y Caleta Harmony,

Cap. Beltrán, Péndulo y Puerto Foster, de la Antártida.

En las postrimerías del año, fueron destacadas dos fragatas para efectuar estudios hidrográficos y meteorológicos, con el fin de acrecentar el conocimiento científico correspondiente.

Balizamiento.

Fueron proseguidos los trabajos de construcción de faros y balizas, en cumplimiento del Plan de Balizamiento proyectado, destinado a proporcionar el máximo de seguridad a la navegación de la costa sud y zona antártica.

Meteorología.

Las estaciones meteorológicas que pasaron del Servicio Meteorológico Nacional al Ministerio de Marina por encontrarse dentro de la jurisdicción de este Departamento, fueron dotadas de personal especializado y se las está equipando con material propio. Esta red de estaciones sirven para los fines particulares de la Marina de Guerra y colaboran con el Servicio Meteorológico Nacional, suministrando los informes que éste necesite.

Con fecha 1.º de febrero fué habilitada la estación meteorológica del Destacamento Naval Decepción.

Llegaron al país dos fragatas equipadas con el más moderno instrumental meteorológico para observaciones en el mar, similares a los llamados buques-tiempo que operan en el Atlántico Norte. Actualmente realizan una campaña con el objeto de obtener informaciones meteorológicas y oceanográficas, para determinar valores con que poder

ampliar y precisar el pronóstico del tiempo. En esta campaña colaboran hombres de ciencia del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” y del Servicio Meteorológico Nacional.

Observatorio.

Las actividades llevadas a cabo por el Observatorio Naval de acuerdo con su Plan de Trabajos, pueden clasificarse en regulares y extraordinarias. Entre las primeras están las determinaciones astronómicas, conservación de la hora, emisión de señales horarias, recepción de señales radiohorarias, atención del Almanaque Náutico y los servicios de Cronometría y de Radiotécnica. Las tareas extraordinarias, desarrolladas paralelamente a aquéllas, fueron las emisiones especiales de señales horarias por cable y por radiotelegrafía, como colaboración en los trabajos gravimétricos realizados en Villa Ortúzar y en Asunción (República del Paraguay), por la Cátedra de Geodesia de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, y la terminación de la instalación del instrumental y equipos en el nuevo local que ocupa el Observatorio Naval desde octubre del año pasado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA
COORDINADOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DE COMUNICACIONES NAVALES

A partir de principio de año, comenzó a funcionar esta nueva Dirección General, que se organizó sobre la base del personal, edificios y dependencias que, hasta ese momento, constituyeron el Servicio de Comunicaciones Navales. Su principal función es la de dirigir las cuestiones técnicas y fiscalizar el material de la especialidad, lo que hizo de acuerdo con los lineamientos fijados por el Plan Quinquenal, previa la estimación correcta de las posibilidades de los talleres especializados de la Marina de Guerra y de la industria privada y recurriendo, cuando fué necesario, a la importación de los elementos que aquéllos no podían suministrar.

En el transcurso del año se recibió una considerable cantidad de equipos y materiales radioeléctricos, cuya adquisición en el extranjero había sido concertada con anterioridad. Entre el material recibido cabe mencionar el destinado a aumentar la seguridad de la navegación marítima y aérea, como ser radiogoniómetros, radares de navegación, radiocompases, radioaltímetros, etc. y una parte de los equipos emisores destinados a la red principal de bases y al Servicio Meteorológico Naval.

Las principales tareas realizadas en el período de 1948 son:

- Habilitación de las estaciones radiotelegráficas del Destacamento Naval Decepción en la

Antártida Argentina y de la Estación Aero-naval en Ushuaia.

Trabajos de construcción de los equipos previstos para los futuros radiofaros marítimos de Segunda Barranca (Territorio Nacional de Río Negro) y Cabo Vírgenes (Territorio Nacional de Santa Cruz) y para renovar los de los radiofaros del Río de la Plata (Recalada e Intersección).

Terminación de los nuevos edificios para la Estación de Servicio y Reparación del Material de Comunicaciones y Centro de Adiestramiento de Comunicaciones, ambos en la Base Naval de Puerto Belgrano. El primero fué librado al servicio y se comenzó la habilitación del segundo.

Atención del material radioeléctrico de los buques de la Flota Mercante del Estado y de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, realizando instalaciones, modificaciones y trabajos de reparación y de mantenimiento.

Convenio celebrado con la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Decreto número 18.273 de 1946, creando el Instituto Radiotécnico, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Sus primeros alumnos egresarán como ingenieros en Telecomunicaciones a fin de 1949 o principios de 1950.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD Y OBRA SOCIAL NAVAL

Las funciones de esta Dirección General se han desarrollado siguiendo las normas impartidas, buscando especialmente el mejoramiento de los servicios como resultado del estudio de los inconvenientes observados con anterioridad.

Departamento de Sanidad.

La Inspección General de Sanidad, que dependía de la Dirección General del Personal Naval, pasó a integrar esta Dirección General el 16 de septiembre del corriente año, bajo la denominación de Departamento de Sanidad.

Integró la Comisión Interministerial que estudió la forma de realizar la determinación de los grupos sanguíneos del personal de las Fuerzas Armadas de la Nación (Decreto N.º 36.528/948).

Departamento de Vicaría.

Este Departamento fué incorporado a la Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval con fecha 16 de septiembre de 1948. Anteriormente funcionaba como una división de la Dirección General del Personal Naval.

Interviene en todos los asuntos referentes al personal de capellanes de la Marina de Guerra y en los que conciernen al culto.

Departamento de Obra Social

Asistencia Sanitaria.

Estas funciones se desarrollaron de acuerdo con el ritmo ya trazado desde su iniciación, introduciendo las modificaciones necesarias, más de forma que de fondo, para mejorar los servicios. En las localidades en que no se prestaban y cuando la cantidad de afiliados radicados en ellas así lo aconsejó, fueron habilitados los más imprescindibles.

Se prestan todos los servicios médicos-asistenciales requeridos por los enfermos, encuadrándolos dentro las reglamentaciones vigentes. Ellos se extienden a todo el país, abarcando desde los grandes núcleos de población, ubicados en las zonas de influencia de la Marina de Guerra, como Buenos Aires, Río Santiago, Puerto Belgrano, Zárate, Ushuaia, etc., hasta las más apartadas y pequeñas localidades donde residen afiliados, aunque lo sean con carácter transitorio.

Para la mejor prestación de esta asistencia médico-integral se han convenido 1.819 servicios, además de los que se prestan en el Instituto Médico Naval, hospitales y enfermerías navales y Sanatorio "Las Mercedes" en Cosquín (Provincia de Córdoba).

En el renglón medicamentos, cabe destacar que durante el año fueron provistos gratuitamente 6.800 gramos de estreptomina.

Asistencia y Previsión Social.

El Hogar Naval Stella Maris, sito en Villa Adeline ha funcionado durante el año con 72 internos, de los cuales 25 estaban en jardín de infantes

y 47 en edad escolar, concurriendo éstos a la escuela N.º 9, de Martínez.

El 1.º de agosto el Asilo Naval de la Capital fué transferido a este Departamento y actualmente constituye el Hogar Naval Stella Maris. En él se hallan internados 128 varones y 56 niñas.

En la ciudad de Mar del Plata funcionaron durante el año los hoteles “Antártida” (para la agrupación A) y “Tierra del Fuego” (para la B).

Para subsanar los inconvenientes que se presentan al personal superior y subalterno de pase, fueron adquiridas las siguientes viviendas: en la Capital, las fincas situadas en la calle Salta N.º 456, con 24 departamentos destinados al personal superior, y Humberto 1.º N.º 550, con 40 departamentos para suboficiales y cabos principales; en Mar del Plata, las fincas ubicadas en Hipólito Irigoyen N.º 1846, con 23 departamentos para personal superior, y en Salta N.º 1231, con 50 departamentos para personal subalterno; en La Lucila (Olivos), un grupo de 10 casas para personal superior. Además, fueron construídas 2 casitas prefabricadas en un terreno donado, sito en Florencio Varela —calle Castillo, entre Falucho y Misicnes—, destinadas al personal subalterno. Estas adquisiciones y construcciones demandaron una inversión de \$ 6.899.265.

Asimismo, fueron adquiridas en la Capital dos fincas de 40 departamentos destinados al personal de la agrupación C, y una en Bahía Blanca, de 24 departamentos para el personal de la agrupación A. Su toma de posesión se realizará próximamente.

Previa prescripción médica, el 10 de octubre concurrió un contingente de 88 niños débiles a la Colonia “Almirante Brown”, sita en el Embalse

de Río Tercero (Córdoba). Estos niños permanecieron en ella hasta los primeros días de marzo de 1949, recibiendo durante ese lapso una conveniente vigilancia médica. En el mes de diciembre concurren a la Colonia, en período de vacaciones, 429 niños divididos en tres contingentes según su edad, sexo y estado sanitario, estando sometidos a una permanente atención de personal especializado.

Prosiguen las obras de la Colonia de Vacaciones de Punta Mogotes, esperando poder habilitarla en la próxima temporada.

La acción social se desenvuelve en forma de aportar a los afiliados apoyo moral y material. El personal especializado realizó 3.726 visitas durante el año, habiendo efectuado encuestas cuando correspondía.

Durante el año funcionó el campo de deportes de Vicente López, destinado a la agrupación C. Prosiguen las obras necesarias para la habilitación del de Núñez, para la agrupación B.

El 27 de junio fué habilitado el panteón naval en el cementerio de La Plata. Prosigue le ejecución de las obras del panteón del cementerio de Flores.

La asistencia de los enfermos internados en el Sanatorio de “Las Mercedes” (Cosquín) fué complementada con visitas a los familiares residentes en esta Capital o en las zonas donde existen delegaciones de Obra Social.

Servicios Generales.

Las tareas del renglón “publicidad” insumieron gran número de formularios indispensables para la tramitación de los distintos servicios (aproximadamente unos 560.000) y para poder cumplir

las disposiciones internas destinadas a mantener al afiliado debidamente interiorizado sobre horarios, facultativos, servicios de colonias, proveedurías, etc. A tal efecto, hubo necesidad de agilizar el boletín informativo para que el afiliado pueda disponer constantemente de la información que le permitirá utilizar los servicios sociales, evitándole molestias y pérdidas innecesarias de tiempo.

La adquisición de máquinas adecuadas ha significado una importante economía y resuelto el problema de la confección de impresiones que era conveniente no demorar.

Departamento Económico.

El movimiento registrado por la Tesorería ha sido el siguiente, determinándose también con fines comparativos lo invertido en el año 1947:

	1947	1948
Préstamos acordados	\$ 10.030.500,20	\$ 13.903.558.—
Préstamos renovados	„ 2.376.814,01	„ 3.109.455.—
Anticipos	„ 6.953.686,19	„ 2.210 184.—
Créditos para inhumaciones	„ 9.915,80	„ 7.987.—
Créditos para prótesis	„ 8.710,89	„ 5.696.—

Las ventas realizadas a los afiliados por Sastre-ría, Almacenes y Proveedurías totalizaron pesos 19.274.320,08 discriminados de la siguiente manera:

Casa Central	\$ 14.085.371,89
Sucursal Puerto Belgrano	„ 5.011.265,51
Sucursal Zárate	„ 177.682,68

A fin de subsanar dificultades de espacio en la Sección de Ventas, Recepción, Expedición y Depósitos, será habilitado el edificio de la calle Balcarce

N.º 1445. En él serán instalados los depósitos generales, compras, recepción, sala de muestras y departamento de expedición. Ello permitirá ampliar y aun crear nuevas secciones de ventas y posiblemente las oficinas de depósito de contralor y marcas.

Con la habilitación del edificio sito en Diagonal Roca y Chacabuco, se espera solucionar este problema, disponiéndose entonces de suficiente capacidad como para cubrir las necesidades con toda eficiencia.

La habilitación de la filial Punta Alta, ha permitido `descongestionar la afluencia de afiliados a la sucursal de Puerto Belgrano.

Próximamente será habilitada una sucursal en la ciudad de La Plata.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES NAVALES

Con el objeto de centralizar en un solo organismo todo lo relacionado con el servicio de transporte de los materiales y personal perteneciente a la Marina de Guerra o que por cualquier razón estuviere afectado a la misma, fué creada, con fecha 4 de septiembre, esta Dirección General, sobre la base de la División Transportes, que dependía de la Dirección General Administrativa, habiéndose concretado en el corto tiempo que ha mediado desde su creación, a atender las tareas que ya tenía asignadas aquella División.

GOBERNACION MARITIMA DE LA TIERRA DEL FUEGO

Continuando con el plan de fomento y desarrollo industrial de la zona, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N.º 17.860 del 16 de junio de 1948, con el objeto de interesar la radicación de particulares y empresas, y a tal efecto se dispuso por el mismo, autorizar al Banco de Crédito Industrial Argentino para otorgar préstamos de Fomento hasta un importe de diez millones de pesos moneda nacional.

Por decreto N.º 11.569 el Poder Ejecutivo autorizó la radicación en el país de la empresa Borsari en el ramo de construcciones. Subsidiariamente a las obras que realizaría pondría en marcha una planta industrial para la fabricación de madera terciada, y de conformidad con el Decreto N.º 17.860 el Banco de Crédito Industrial Argentino le otorgó un préstamo de tres millones quinientos mil pesos (m\$n. 3.500.000) con garantía prendaria.

Comunicaciones.

Fueron iniciados los trabajos de tendido de las líneas telefónicas entre Tierra Mayor y El Kosovo; Bahía Nutria y Lapataia; San Pablo y Estancia San Pablo; y de los destacamentos Radman y Los Cerros a las líneas existentes que pasan por las cercanías. Asimismo, quedaron instaladas radioestaciones en Destacamento Remolinos, Subcomisaría San Sebastián y Destacamento Radman. Se reins-

talaron las radioestaciones de Tierra Mayor, Lapataia, Lago Kami, Ushuaia y Río Grande.

Talleres Generales.

El estado del material y de las herramientas que pertenecían a la cárcel no era muy apropiado debido a sus largos años de uso, por lo que se solicitó y obtuvo la asignación de una partida destinada a renovarlo. Se ha encarado un plan destinado a dotar a los talleres de las maquinarias necesarias para desenvolverse adecuadamente, con buen aprovechamiento de sus instalaciones y edificios.

Sanidad.

El Hospital Naval de Ushuaia, que anteriormente fué de la ex-cárcel, pertenece al Ministerio de Marina desde el 15 de noviembre de 1947. Atendió al personal militar de la Gobernación Marítima, tripulantes de los buques y afiliados a la Obra Social Naval, habiendo colaborado en repetidas ocasiones con la Asistencia Pública y con la empresa italiana Borsari. De igual modo, la mayor parte de la población recibe atención médica-odontológica-farmacéutica en este Hospital, por pertenecer en su gran mayoría al personal militar, civil de la Gobernación, policía, de la Prefectura o ser afiliado a la Obra Social Naval.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión.

Hasta el 9 de marzo, la policía del Territorio tuvo a su cargo la misión de substanciar los sumarios administrativos originados en cuestiones de trabajo, compitiéndole asimismo, la vigilancia de los distintos establecimientos comerciales, industriales

y agrícola-ganaderos de Tierra del Fuego para evitar que se infringieran las leyes obreras. A partir de esa fecha, se desvinculó a la policía de esas tareas, salvo lo que se refiere a la vigilancia, y se organizó la oficina de la Delegación Regional, la que se halla constituida por las representaciones en Ushuaia y en Río Grande.

La llegada de numerosos inmigrantes y la importancia industrial que va adquiriendo poco a poco Ushuaia hacen prever la necesidad de que las oficinas de la Delegación Regional del Territorio serán estructuradas en forma definitiva, dotándose las del personal y elementos suficientes para atender su compleja tarea.

Escuela Nacional N.º 1.

Fueron iniciadas las obras de construcción del nuevo local de la Escuela, que estará dotado de los elementos necesarios para asegurar el correcto desenvolvimiento de sus funciones.

La Prefectura General Marítima continuó ejerciendo normalmente sus funciones de policía de seguridad en la jurisdicción nacional comprendida al sur del Puerto de Olivos (Provincia de Buenos Aires), desempeñando al norte de este Puerto únicamente funciones de policía de la navegación, de acuerdo por lo dispuesto por Ley N.º 12.913.

Se operó una reestructuración substancial en el desempeño de sus funciones con relación a los procedimientos, sin detrimento de la faz legal de la tarea que le es propia. Correspondió a la División Policía, preponderante participación en las modificaciones introducidas, ya que las principales de ellas se relacionan con la materia que directamente le compete.

El aumento de actividad registrado en las zonas portuarias —tanto fluviales como marítimas— a la que no es ajeno el aumento del potencial de la Marina Mercante Nacional, han demandado a la autoridad marítima una mayor acción en la prevención y represión de delitos y en la fiscalización del cumplimiento de las reglamentaciones relativas a la navegación, en salvaguardia de la seguridad de las embarcaciones y sus tripulantes. Fueron concretadas, asimismo, la aplicación de nuevas disposiciones policiales en el orden fluvial, marítimo, portuario y afines, que significaron un mayor aprovechamiento de los esfuerzos realizados en actividades netamente policiales.

La estadística del movimiento de pasajeros entre puertos argentinos, que en junio de 1947 fuera suprimida de las tareas de la Prefectura conforme con lo resuelto con la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, ha vuelto a ser resorte de esta Dependencia, que debe comunicar mensualmente el movimiento citado al Departamento del Censo Demográfico de la mencionada Dirección Nacional.

En concordancia con los artículos 1027 y 931 del Digesto Marítimo y Fluvial, fueron organizadas y se adoptaron las medidas y providencias necesarias para la constitución de los Tribunales destinados a juzgar la conducta profesional de los capitanes, patronos y prácticos. La Oficina de Sumarios por Accidentes Marítimos, con asiento en la Zona del Río de la Plata, cumple su cometido de centralizar las actuaciones con el propósito de uniformar los procedimientos y dar mayor libertad de acción a los subprefectos de cargo.

La Dependencia ha mantenido las relaciones que le son propias en materia policial con las instituciones similares (Policía Federal, Gendarmería Nacional, etc.) y con otras en cuyas funciones colabora asiduamente (Dirección General de Migraciones, Salud Pública, Dirección Nacional de Navegación y Puertos, Dirección de Aduana, Secretaría de Trabajo y Previsión, etc.). También ha atendido los pedidos de las demás reparticiones públicas que han requerido informaciones que la Autoridad Marítima está en condiciones de suministrar recurriendo a su organización de registros, ficheros y biblioteca.

Con el objeto de agilizar las tramitaciones que deben cumplir los buques de ultramar en el Puerto

de Buenos Aires, fué dictado un decreto creando la “Comisión de Entrada de Buques”, que quedó constituida por representantes de la Dirección General de Migraciones, Aduana y Secretaría de Salud Pública, bajo la presidencia de un funcionario de la Prefectura.

El volumen adquirido por las operaciones comerciales ha incidido no sólo en el de las tareas administrativo - policiales, sino también en el tráfico terrestre, que fué necesario orientar para imprimir un ritmo de mayor aceleración a las operaciones de carga, descarga y transporte de las mercaderías.

Los conflictos con los obreros, motivados especialmente por diferencias surgidas en el manipuleo de mercaderías que ellos consideran nocivas, se sucedieron insistentemente en el puerto de Buenos Aires y en menor escala en otros puertos. Ello dió lugar a la formación de la “Comisión Volante de Asuntos Gremiales”, la que, después de estudiar las reclamaciones obreras, produce los dictámenes correspondientes. A fin de que los interesados puedan apelar tales dictámenes, fué creada la “Comisión Mixta de Revisión e Instancia Previa”. Ambas comisiones están constituidas por personal de la Prefectura y de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Estas comisiones consiguieron evitar paros y fueron llevando paulatinamente mayor tranquilidad al gremio de trabajadores y a la parte fabril.

La División Régimen de la Policía de Seguridad, Ejecutiva y Judicial ha realizado importantes trabajos que abarcaron desde el delicado problema de proyectar las leyes que darán nueva base legal a la Dependencia, adaptada a la orientación actual, hasta la evacuación de pequeñas consultas de inter-

pretación reglamentaria. La importancia que va adquiriendo esta División hace prever que en el futuro se transformará en un organismo técnico de asesoramiento en el orden policial, administrativo y de interpretación reglamentaria, bajo la denominación de “División Reglamentación”, directamente subordinado al jefe del servicio de Dependencias.

Los principales trabajos efectuados durante el año fueron:

- Prosecución del estudio y redacción del anteproyecto de Ley Orgánica de la Prefectura General Marítima y del anteproyecto de Ley Orgánica para el Personal de la misma. Ambos están por finalizarse.
- Normas para la inscripción del personal perteneciente a los gremios afines de la Marina Mercante (Decreto N.º 39.338|947).
- Estudio y aprobación de un tipo único de construcción para todos los edificios destinados a la Prefectura General Marítima.
- Instalación de una red radioeléctrica en el litoral marítimo, habiéndose habilitado seis estaciones y acondicionado los equipos de otras nueve.
- Adquisición de equipos transreceptores destinados a lanchas patrulleras, vehículos y aeronaves. Una vez instalados y habilitados, la Prefectura podrá disponer de equipos radioeléctricos móviles para la ligazón con sus respectivas dependencias.
- Provisión de equipos de radiodifusión a las dependencias y destacamentos instalados en regiones apartadas.

- Provisión de camiones canadienses, tipo militar, para facilitar el traslado del personal, cargas, equipos, etc. y camiones tanques a las subprefecturas de Santa Cruz y Madryn y Ayudantía de San Julián.
- Abastecimientos generales, con los medios terrestres de transporte del Depósito de Materiales Navales, a las dependencias situadas en el litoral fluvial, en el trayecto Buenos Aires-Santa Fe, y en el litoral marítimo de la Provincia de Buenos Aires hasta Bahía Blanca inclusive.

En la zona sur y en el sector fluvial norte, fueron creados o reinstalados los destacamentos que se citan:

- Destacamento Mar del Tuyú, con funciones de policía de seguridad y judicial y de la navegación, creado el 23 de abril y dependiente de la Ayudantía de San Clemente del Tuyú.
- Destacamento Faro Segunda Barranca, en jurisdicción de la Prefectura de Zona de la Costa Sur, habilitado con carácter temporario el 26 de junio.
- Destacamento Paso Hormiguero, con funciones de policía de la navegación y dependiendo de la Subprefectura de Santo Tomé, fué reinstalado.
- Destacamentos Piracuacito y Puerto Ocampo, dependientes de la Ayudantía de Bella Vista, fueron reinstalados a los fines de policía de la navegación.

Por Decreto N.º 37.310 del corriente año, fué autorizado el nombramiento de personal superior de policía para el cargo de prefecto de zona fluvial,

con lo cual se da mayor jerarquía y atribuciones al mismo.

Las inspecciones practicadas en los organismos dependientes de la Prefectura totalizaron 170. La cantidad ha sido mayor que la habitual en otros años, ante la necesidad de propender a la normalización de los servicios que se prestan en la zona fluvial norte, luego de la transferencia de funciones de policía de seguridad y judicial y del correspondiente personal y material a la Gendarmería Nacional (Ley N.º 12.913 y Decreto reglamentario N.º 285 de 1947).

La División Sanidad continuó normalmente la atención de sus servicios en el orden policial, administrativo y marítimo. En el primero, realizó el reconocimiento médico-legal que se efectúa en las dependencias situadas hasta 30 kms. de la Capital Federal; en el segundo, prestó atención y reconocimiento médico en los consultorios y/o en sus domicilios al personal y familiares a cargo; y en el orden marítimo, intervino en el reconocimiento de los aspirantes a ingreso en las diversas habilitaciones que otorga la Dependencia y del personal registrado en las diferentes especialidades.

Servicio del Tránsito Marítimo y Fluvial.

Se prosiguió la revisión de las disposiciones del Digesto Marítimo y Fluvial para actualizarlas y adaptarlas a las nuevas necesidades de la Marina Mercante. En cuanto se refiere al régimen de los servicios del personal marítimo, fluvial y afines y al servicio de navegación, a continuación se detallan sucintamente las mejoras, alteraciones o modificaciones más importantes introducidas a las disposiciones en vigor:

Se dictaron normas contribuyentes a la seguridad de la navegación, regulando el practica-je de los buques que naveguen en el río Paraná y reglamentando el trabajo que efectúan los prácticos en los mismos, para mantenerlos en las condiciones físicas adecuadas para el ejercicio de sus funciones (Decreto N.º 847|948).

Se prohibió transportar nafta en bodegas o en los entrepuestos de los buques de la matrícula nacional, salvo en aquellos casos en que se habilite exclusivamente una bodega o compartimiento especial y siempre que se tenga la correspondiente autorización de la autoridad marítima.

Se dispuso aplicar multas para reprimir las infracciones al tránsito terrestre en las zonas portuarias de su jurisdicción, a fin de evitar el peligro que entraña para la seguridad pública la no observancia de las indicaciones de la autoridad marítima.

Hasta tanto se proceda a introducir las pertinentes modificaciones en el Digesto Marítimo y Fluvial, se determinó el instrumental de navegación y material de fondeo y amarre, contra incendio y de salvamento, que deben llevar a bordo las embarcaciones de arqueo total inferior a 20 toneladas que naveguen al norte del puerto de Buenos Aires y ordinaria y exclusivamente dentro de una misma zona y sólo en viajes ocasionales fuera de ella.

Se creó el Boletín de la Prefectura General Marítima, destinado a dar a publicidad las modificaciones introducidas al Digesto Marí-

timo y Fluvial. Su publicación se efectuará normalmente en períodos trimestrales.

Fué establecido que los permisos de embarque de materiales para “reparación” —a que se refiere el Art. 3.º del Decreto N.º 7.177|1945— se otorgarán únicamente para los barcos que las efectúen en los puertos argentinos.

Se determinó que en los despachos de barcos o embarcaciones autorizados para ejercer pesca marítima, sin limitación de radio de acción ni horas de ausencia, se deje constancia de la zona presunta de sus actividades, pudiendo al mismo tiempo entrar en cualquier puerto de la misma, siempre que en él estén representadas las autoridades marítimas y fluviales. Se incluyen dentro de estas disposiciones los barcos o embarcaciones que están autorizados a ejercer pesca marítima en un radio de acción de 100 millas y con un máximo de 72 horas de ausencia.

Con tal medida, se logra conciliar las disposiciones que reglan los despachos de las embarcaciones de la matrícula nacional con las franquicias que acuerda el Art. 27 de la reglamentación de la Ley N.º 9.475, sin desmedro de la seguridad de la navegación y de las vidas humanas en el mar.

Se preparó un anteproyecto de decreto estableciendo las normas a que deberán ajustarse en jurisdicción nacional las operaciones de desguace de barcos o embarcaciones. Esta medida tiende a evitar los hundimientos provocados por el excesivo debilitamiento de los

casos, ocasionando riesgos personales, materiales y otros inconvenientes.

- Por Decreto N.º 346|948, la Prefectura General Marítima, mientras subsista la actual escasez de combustibles, podrá permitir a las embarcaciones pesqueras excederse hasta un máximo de 24 horas sobre los límites de ausencias de sus puertos o lugares de refugio seguro, establecidas por el Digesto Marítimo y Fluvial, siempre que justifiquen la tardanza, que la seguridad de la navegación no se afecte y que dichas embarcaciones sean habitables para la tripulación durante el tiempo que dure el viaje.
- Se otorgaron franquicias a los barcos o embarcaciones de matrícula nacional de porte inferior a 20 toneladas de arqueo total, consistentes en la reducción de las exigencias determinadas por el Digesto Marítimo y Fluvial, respecto al instrumental de navegación y material de fondeo, amarre, salvamento y contra incendio.
- Anteproyecto de modificación de normas para el cumplimiento del Decreto N.º 143.672|943, en lo que concierne a los trámites previos para la obtención de los permisos de embarque.

Dentro de los límites que le competen, propendió a fomentar la Marina Mercante Nacional y el deporte náutico mediante la concesión de franquicias que, sin violar las respectivas disposiciones ni atentar contra la seguridad de la navegación, facilitaron el incremento de la navegación comercial y deportiva.

Con el objeto de mantener la eficiencia de los

servicios de salvamento y verificar la seguridad de los equipos, instrumental, comunicaciones acústicas y señalación, los buques y embarcaciones fueron inspeccionados reiteradamente.

Con el propósito de evitar el congestionamiento de los puertos más importantes del país, fué variado el temperamento seguido anteriormente para el otorgamiento del privilegio de paquete postal a buques de bandera extranjera. Actualmente se acuerda dicho privilegio con carácter “definitivo” a los que conduzcan más de cien pasajeros; y si el número de éstos es menor, las franquicias se conceden con carácter “precario”, siempre que hayan cumplido las prescripciones del Capítulo XXI del Digesto Marítimo y Fluvial.

En la actualidad sólo se ejerce el contralor en todo lo referente a lanchas de pasajeros, y el contralor e información respecto a las cuentas que por servicios marítimos o fluviales son presentadas a las reparticiones nacionales. Todo asunto relacionado con tarifas, horarios e itinerarios es evacuado por la Dirección Nacional de la Marina Mercante, que por Decreto N.º 4.230/948 depende de la Secretaría de Transportes de la Nación.

El fichero Matriz del Personal de la Marina Mercante Nacional tuvo el siguiente movimiento durante el año:

Totales de inscriptos	3.084
Eliminados y fallecidos	95
Total general de inscriptos en servicio	2.989
Total de inscriptos al 31 12 1948	53.852
Eliminados y fallecidos al 31 12 1948	962
Total general de inscriptos en servicio al 31 12 1948 ..	52.890

En el Registro General Matriz de Matrícula Mercante Nacional se inscribieron 136 embarcaciones

mayores de 6 toneladas, con un registro neto de 37.810,26 toneladas; 1.190 embarcaciones de 6 ó menos toneladas, con 1.729; y 34 embarcaciones fiscales, con un registro neto de 13.206,49 toneladas.

Fueron otorgados permisos de embarque de combustibles sólidos y líquidos para consumo propio de los buques de bandera nacional y extranjera que se aprovisionaron en los puertos de la República. Antes de concederlos, se procede al cálculo de los consumos sobre la base del poder y clase de máquinas, consumos horarios de navegación y puerto, promedio de velocidad horaria, capacidad de carboneras y tanques, existencia de combustible a bordo e itinerario a seguir.

Servicio de Practicaje.

Las normas e instrucciones que se imparten tienden a agilizar los procedimientos y reportar mayores conveniencias para el normal desenvolvimiento del practicaje. El material flotante es inspeccionado periódicamente para comprobar su buen estado de funcionamiento.

Los practicajes efectuados durante el año han aumentado considerablemente con relación al anterior, en la relación de 22.257 a 25.134. Igual cosa sucedió con el número de prácticos en servicio que de 226 en 1947, llegaron este año a 295.

-El 30 de marzo entró en servicio el nuevo estacionario de prácticos "Recalada de La Plata", en substitución del ex cañonero "Libertad", que prestaba servicio transitorio y que oportunamente será destinado para el estacionario "Intersección".

Asesorías Técnicas y Asesoría Legal.

Las tres Asesorías Técnicas de la Dependencia (una para máquina y dos para navegación) han intervenido en 782 dictámenes, relativos a maniobras, navegación, máquinas, calderas, motores y electricidad, y producido los informes y peritajes técnico-legales requeridos para la buena resolución de los problemas de la navegación.

El número de dictámenes emitidos por la Asesoría Legal llegó a 2.166, entre los cuales merecen citarse:

- *Abandono de buque*: Aun cuando la traslación de dominio de un buque no se haya perfeccionado mediante la escritura correspondiente, si ha mediado su abandono y entrega y aceptación reglamentaria por parte de la autoridad marítima, la Prefectura puede disponer de él.
- *Botes portátiles y desarmables*: Deben ser inscriptos en los registros de la Sección Matrículas de Buques, puesto que por sus características técnicas de construcción no cabe distinguirlos de la generalidad de las embarcaciones.
- *Personal superior de policía*: Por estar comprendido dentro de la Ley N.º 12.992 de retiro, no le corresponde indemnización por daños y perjuicios emergentes de un accidente sufrido en acto de servicio.
- *Inscripción de un hidroavión*: No corresponde inscribirlo en los registros de la Sección Matrículas de Buques, por no estar comprendido

en los términos del Art. 3.º inciso 10 de la Ley N.º 3.445.

- *Pesca en aguas de uso público*: Si bien, en principio, la reglamentación de la pesca pertenece a las provincias, es también facultad del Gobierno Nacional reglar todo lo relativo a la navegación de los ríos. Por ello, la Prefectura debe prestar colaboración a las autoridades nacionales y provinciales dentro de la esfera de sus respectivas jurisdicciones.
- *Interdicción de salidas de buques*: Con motivo de un pedido formulado por la Legación de Honduras, se dictaminó que no puede retenerse a un buque extranjero si no existe orden de autoridad judicial competente.
- *Transferencia de embarcaciones menores*: Aun cuando no existe en su poder una cláusula expresa al respecto, el gerente de una sociedad comercial pesquera está facultado para vender embarcaciones menores, salvo una disposición contraria en los estatutos de la misma.

Escuela Nacional de Náutica.

La preparación de los cadetes de los cursos de pilotos y maquinistas se efectuó de conformidad con el plan de estudios de la Escuela, poniéndose de manifiesto su resultado en la excelente capacidad profesional con que se incorporan los nuevos oficiales a las actividades de su especialidad.

Egresaron de la Escuela en el corriente año 23 pilotines y 25 maquinistas.

En las planillas agregadas a continuación, se determina en forma general el movimiento de barcos efectuado durante el año, no habiéndose tomado en cuenta las embarcaciones menores de seis toneladas de registro neto ni computado la mercadería transportada por ellas.

MOVIMIENTO DE BARCOS EN TODOS LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA

1) Totales por clase de navegación

CLASE DE NAVEGACION	ENTRADA		SALIDA	
	Barcos	Toneladas de reg. neto	Barcos	Toneladas de reg. neto
Ultramar	2.559	9.712.827	2.557	9.858.788
Navegación Interior	87.508	20.109.881	86.482	19.954.511
Cabotaje Fronterizo	11.740	2.248.065	12.107	2.373.690
TOTAL	101.807	32.070.773	101.146	32.186.989

Total de entradas y salidas

Barcos: 202.953
Toneladas: 64.257.762

2) Totales por clase de barcos

CLASE DE BARCOS	ENTRADA		SALIDA	
	Barcos	Toneladas de reg. neto	Barcos	Toneladas de reg. neto
Vapores	83.252	28.408.930	82.456	28.510.344
Veleros	18.555	3.661.843	18.690	3.676.645

Total de entradas y salidas

Barcos: 202.953
Toneladas: 64.257.762

MOVIMIENTO DE BARCOS EN TODOS LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA

Totales por navegación y por clase de barcos

CLASE DE B A R C O S	ENTRADA		SALIDA	
	Barcos	Toneladas de reg. neto	Barcos	Toneladas de reg. neto
<i>Ultramar:</i>				
Vapores	2.557	9.709.483	2.556	9.858.672
Veleros	2	3.343	1	116
TOTAL	2.559	9.712.827	2.557	9.858.788

Total de entradas y salidas

5.113 vapores con 19.568.156 toneladas

3 veleros con 3.459 »

TOTAL GENERAL 5.116 barcos con 19.571.615 »

<i>Navegación Interior:</i>				
Vapores	74.383	17.683.712	73.391	17.548.493
Veleros	13.125	2.426.169	13.091	2.406.018
TOTAL	87.508	20.109.881	86.482	19.954.511

Total de entradas y salidas

147.774 vapores con 35.232.205 toneladas

26.216 veleros con 4.832.187 »

TOTAL GENERAL 173.990 barcos con 40.064.392 »

<i>Cabotaje Fronterizo:</i>				
Vapores	6.312	1.015.734	6.509	1.103.179
Veleros	5.428	1.232.331	5.598	1.270.511
TOTAL	11.740	2.248.065	12.107	2.373.690

Total de entradas y salidas

12.821 vapores con 2.118.913 toneladas

11.026 veleros con 2.502.842 »

TOTAL GENERAL 23.847 barcos con 4.621.755 »

MOVIMIENTO DE BARCOS EN TODOS LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA

(Cargados y en lastre)

ESPECIFICACION	ENTRADA		SALIDA	
	Barcos	Toneladas de reg. neto	Barcos	Toneladas de reg. neto
<i>Ultramar:</i>				
Cargados	2.234	8.661.290	1.844	7.205.918
En lastre	325	1.051.537	713	2.652.870
TOTAL	2.559	9.712.827	2.557	9.858.788
 <i>Navegación Interior:</i>				
Cargados	45.787	13.252.813	34.912	12.141.443
En lastre	41.721	6.857.068	51.570	7.813.068
TOTAL	87.508	20.109.881	86.482	19.954.511
 <i>Cabotaje Fronterizo:</i>				
Cargados	7.439	1.917.681	2.803	746.768
En lastre	4.301	330.384	9.304	1.626.922
TOTAL	11.740	2.248.065	12.107	2.373.690
 <i>Totales generales</i>				
Cargados	55.460	23.831.784	39.559	20.094.129
En lastre	46.347	8.238.989	61.587	12.092.860
TOTAL	101.807	32.070.773	101.146	32.186.989

PUERTO DE LA CAPITAL

Movimiento por clases de navegación y de barco

ESPECIFICACION	ENTRADA		SALIDA	
	Barcos	Toneladas de reg. neto	Barcos	Toneladas de reg. neto
<i>Ultramar:</i>				
Vapores	2.009	7.854.954	1.777	6.985.204
Veleros	2	3.343	1	116
TOTAL	2.011	7.858.297	1.778	6.985.320
 <i>Navegación Interior:</i>				
Vapores	6.847	3.480.031	7.095	4.474.199
Veleros	4.018	935.205	4.137	945.440
TOTAL	10.865	4.415.236	11.232	5.419.639
 <i>Cabotaje Fronterizo:</i>				
Vapores	2.915	788.723	2.913	799.702
Veleros	3.890	1.030.380	3.979	1.045.496
TOTAL	6.805	1.819.103	6.892	1.845.200
TOTAL GENERAL ...	19.681	14.092.636	19.902	14.250.159

Total general de entradas y salidas

39.583 barcos con 28.342.795 toneladas

PUERTO DE LA CAPITAL

Movimiento general de barcos cargados y en lastre

ESPECIFICACION	ENTRADA		SALIDA	
	Barcos	Toneladas de reg. neto	Barcos	Toneladas de reg. neto
<i>Ultramar:</i>				
Cargados	1.927	7.638.818	1.316	5.342.369
En lastre	84	219.479	462	1.642.951
TOTAL	2.011	7.858.297	1.778	6.985.320
<i>Navegación Interior:</i>				
Cargados	8.616	4.139.207	3.143	2.339.159
En lastre	2.249	276.029	8.089	3.080.480
TOTAL	10.865	4.415.236	11.232	5.419.639
<i>Cabotaje Fronterizo:</i>				
Cargados	5.622	1.694.160	1.341	570.743
En lastre	1.183	124.943	5.551	1.274.457
TOTAL	6.805	1.819.103	6.892	1.845.200

Totales generales

Cargados	16.165	13.472.185	5.800	8.252.271
En lastre	3.516	620.451	14.102	5.997.888
TOTAL	19.681	14.092.636	19.902	14.250.159

MOVIMIENTO TOTAL DE BARCOS Y TONELADAS DE REGISTRO, ENTRADOS Y SALIDOS DE LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA SEGUN SUS BANDERAS, DURANTE EL AÑO 1948

BANDERAS	ENTRADA		SALIDA		TOTALES	
	Barcos	Toneladas	Barcos	Toneladas	Barcos	Toneladas
	Argentina	96.722	17.724.733	96.051	17.615.929	192.773
Inglesa	1.011	4.607.646	1.028	4.718.538	2.039	9.326.184
Norteamericana	462	2.417.581	484	2.475.307	946	4.892.888
Italiana	264	1.140.951	261	1.132.738	525	2.273.689
Panamena	250	1.110.827	253	1.133.980	503	2.244.807
Noruega	247	945.585	255	963.609	502	1.909.194
Holandesa	148	580.794	150	585.502	298	1.166.296
Francesa	120	506.495	122	507.339	242	1.013.834
Sueca	225	481.306	226	496.010	451	977.316
Española	142	456.302	142	453.046	284	909.348
Belga	89	348.157	85	340.209	174	688.366
Griega	73	291.618	80	318.475	153	610.093
Brasileña	791	257.739	769	259.075	1.560	516.814
Canadiense	51	236.929	48	232.972	99	469.901
Danesa	73	162.030	75	166.525	148	328.555
Hondureña	36	155.918	36	156.867	72	312.785
Uruguaya	263	153.434	265	143.151	528	296.585
Finlandesa	42	125.465	45	139.843	87	265.308
Chilena	64	103.952	62	95.541	126	199.493
Polaca	20	77.505	18	69.942	38	147.447
Peruana	24	74.831	25	72.421	49	147.252
Yugoeslava	11	40.007	10	34.694	21	74.701
Paraguaya	666	31.638	642	30.229	1.308	61.867
Suiza	5	17.550	6	20.168	11	37.718
Sudafricana	4	8.598	4	11.697	8	20.295
Letoniana	2	7.086	2	7.086	4	14.172
Marroquí	2	6.096	2	6.096	4	12.192
TOTAL	101.807	32.070.773	101.146	32.186.989	202.953	64.257.762

TONELAJE TOTAL DE REGISTRO NETO, POR PUERTOS
DE LOS BARCOS ENTRADOS Y SALIDOS
DURANTE EL AÑO 1948

PUERTOS	BARCOS	TONELADAS
Puerto de Buenos Aires	39.583	28.342.795
Rosario	10.346	5.134.791
La Plata	4.289	4.320.363
Bahía Blanca	586	2.012.555
San Lorenzo	2.668	1.960.836
Paraná	20.695	1.734.264
Comodoro Rivadavia	805	1.578.765
Santa Fe	18.178	1.266.162
Campana	5.076	1.265.560
Corrientes	7.989	1.228.689
Tigre	19.221	849.397
C. del Uruguay	3.479	760.422
La Paz	2.454	747.509
Bella Vista	2.297	716.369
Goya	1.500	671.511
Diamante	2.893	670.528
Esquina	1.514	660.132
Santa Elena	1.261	581.110
Lavalle	1.178	578.097
Barranqueras	5.082	522.290
Demás puertos	51.859	8.655.617
Total	202.953	64.257.762

RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE BARCOS Y
 TONELADAS DE REGISTRO NETO HABIDOS EN LOS
 PUERTOS DE LA REPUBLICA DURANTE
 EL QUINQUENIO 1944-1948

AÑOS	ENTRADA		SALIDA	
	BARCOS	TONELADAS	BARCOS	TONELADAS
1944	119.724	22.223.356	118.704	22.184.887
1945	118.796	22.822.035	118.423	22.609.707
1946	114.023	27.331.210	113.372	26.943.287
1947	112.813	31.557.612	111.936	30.751.561
1948	101.807	32.070.773	101.146	32.186.989

Los cursos fueron desarrollados dentro de las fechas ordenadas y de conformidad con lo establecido en “Organización y Plan de Instrucción”, concediéndose especial importancia a la actualización continua de la información existente, para poder aplicarla posteriormente al desarrollo de los programas de instrucción.

El Curso General fué realizado por 9 capitanes de fragata del Cuerpo General, 1 capitán de fragata aviador naval y 2 capitanes de fragata de Infantería de Marina.

Los Cursos Menores fueron cumplidos por 73 cursantes, en los grados de capitanes de fragata y de corbeta y de tenientes de navío de los Cuerpos General y de Aviación.

Además de las conferencias de carácter didáctico pronunciadas por el cuerpo docente y asesores navales, se realizaron disertaciones, las que estuvieron a cargo de personas ajenas a las actividades normales de la Escuela y que contribuyeron a una mejor ilustración general de los jefes cursantes; para darlas a conocimiento de los jefes de la Marina de Guerra, la mayor parte fueron editadas para su distribución.

Sus actividades se desarrollaron dentro de las disposiciones que su reglamento establece para cumplir la misión de formar oficiales a fin de satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra.

Durante el año se realizaron dos concursos de ingreso: para el Cuerpo de Intendencia (curso acelerado) en junio y para los cuerpos General, Infantería de Marina, Máquinas, Electricidad e Intendencia en noviembre.

El embarco de verano correspondiente al curso escolar de 1947 fué realizado por los cadetes del Cuerpo General, Máquinas y Electricidad, del 11 de febrero al 10 de marzo; en cuanto a los cadetes de Infantería de Marina, llevaron a cabo una campaña terrestre en el litoral atlántico.

El embarco y campaña de invierno fueron llevados a la práctica en el mes de julio.

Tales actividades, que se cumplieron en el guardacostas "Pueyrredón", fragata "Presidente Sarmiento", cañoneros "Paraná" y "Rosario" y rastreador "Drummond", tuvieron por finalidad impartir a los cadetes conocimientos profesionales y marinos y adiestrarlos en las prácticas de navegación, señalación, artillería y tiro, máquinas y electricidad, etc.

LICEO NAVAL MILITAR “ALMIRANTE GUILLERMO BROWN”

El Liceo Naval ha cumplido el plan orgánico y de enseñanza establecido por su Reglamento, la Secretaría de Educación y normas posteriores, que son el resultado de la experiencia adquirida.

ESCUELA DE MECANICA

El número de horas disponibles, los profesores asignados y los programas en vigor, permitieron impartir la instrucción del cuerpo sin mayores inconvenientes y con sólo ligeros tropiezos, determinados principalmente por la escasez de locales que impone el uso en común de algunos de ellos por los dos batallones del Cuerpo (el de Marineros Alumnos y Marineros Aprendices y el de Aspirantes Navales), circunstancia que dió lugar a que determinadas actividades fueran cumplidas en forma restringida y supeditadas a horarios muy ajustados.

Además de concurrir a los desfiles militares realizados en las fechas patrias, el Cuerpo intervino en nutrido número de comisiones, debiendo señalarse especialmente las cumplidas por la Banda de Música, que participó en homenajes efectuados por instituciones militares y civiles.

Los cursos realizados durante 1948 fueron los siguientes:

- De Aspirantes Navales, 1.º y 2.º años; constituidos con aspirantes procedentes de la vida civil, destinados a formar personal de alta capacidad técnica.
- De formación de Cabos 2dos., 1.º y 2.º años; constituidos con marineros de 1.ª y 2.ª, con 12 meses de antigüedad, provenientes de buques y organismos de la Marina de Guerra, destina-

dos a formar personal de capacidad técnica elemental.

De Especialización: de marineros aprendices furrieles, señaleros, radiotelegrafistas y torreiros, procedentes de los Centros de Reclutamiento de la Marina de Guerra.

De cabos especialistas en Armas e Instrumentos de Control, Comunicaciones y Motoristas: formados con cabos 2dos. seleccionados entre personal voluntario de los cuerpos de Artillería, Torpedistas, Electricistas, Radiotelegrafistas y Maquinistas.

De Auxiliares Pronosticadores: formados con cabos 2dos. señaleros procedentes de buques y organismos navales.
